

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o, en su caso, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3923/2004, de 22 de octubre), el Secretario de Estado de Economía, David Vegara Figueras.

14658 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2006, del Instituto de Crédito Oficial, por la que se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2005.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del art.º 136 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el número Tercero de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Crédito Oficial correspondientes al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 20 de julio de 2006.—El Presidente del Instituto de Crédito Oficial, Aurelio Martínez Estévez.

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(En miles de euros)

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
BALANCES DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	- Miles de euros -	
	2005	2004 (*)
ACTIVO		
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 7)	74.177	20.271
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	23.734	4.187
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		
Credito a la clientela		
Valores representativos de deuda		
Otros instrumentos de capital		
Derivados de negociación		
Pro-memoria. Prestados o en garantía	23.734	4.187
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Depósitos en entidades de crédito		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		
Credito a la clientela		
Valores representativos de deuda		
Otros instrumentos de capital		
Pro-memoria. Prestados o en garantía		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 9)	102.103	99.519
Valores representativos de deuda		
Otros instrumentos de capital		
Pro-memoria. Prestados o en garantía		
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 10)	24.488.451	23.426.802
Depósitos en entidades de crédito	15.972.253	15.327.817
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		
Credito a la clientela	8.486.194	8.099.165
Valores representativos de deuda		
Otros activos financieros		
Pro-memoria. Prestados o en garantía	4	20
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 11)	1.010.928	725.817
Pro-memoria. Prestados o en garantía		
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	32.067	-
Depósitos en entidades de crédito	51.351	2.029
Credito a la clientela		
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de capital		
Activo material	51.351	2.029
Resto de activos		
PARTICIPACIONES (Nota 14)	25.626	25.626
Entidades asociadas	23.686	23.686
Entidades multigrupo		
Entidades del grupo	1.940	1.940
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		
ACTIVO MATERIAL (Nota 15)	111.610	113.214
De uso propio	88.705	84.044
Inversiones inmobiliarias	22.805	29.171
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		
Pro-memoria. Adquirido en arrendamiento financiero		
ACTIVO INTANGIBLE		
Fondo de comercio		
Otro activo intangible		
ACTIVOS FISCALES (Nota 16)	57.504	107.333
Corrientes		
Diferidos	57.504	107.333
PERIODIFICACIONES (Nota 17)	936	474
OTROS ACTIVOS (Nota 18)	15.321	25.380
TOTAL ACTIVO	25.973.808	24.550.652

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2005.

- Miles de euros -

	- Miles de euros -	
	2005	2004 (*)
PASIVO		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		
Depósitos de entidades de crédito		
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		
Depósitos de la clientela		
Debitos representados por valores negociables		
Derivados de negociación		
Posiciones cortas de valores		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Depósitos de entidades de crédito		
Depósitos de la clientela		
Debitos representados por valores negociables		
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO		
Depósitos de entidades de crédito		
Depósitos de la clientela		
Debitos representados por valores negociables		
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)	23.916.861	19.168.258
Depósitos de entidades de crédito	2.709.555	2.626.759
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		
Depósitos de la clientela	1.568.013	1.805.822
Debitos representados por valores negociables	19.482.923	14.871.888
Pasivos subordinados		
Otros pasivos financieros	158.370	63.789
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	115.809	1.699.628
Depósitos de la clientela		
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		
Depósitos de la clientela		
PROVISIONES (Nota 20)	247.507	405.192
Fondos para pensiones y obligaciones similares		
Provisiones para impuestos	35	35
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	20.488	13.986
Otras provisiones	226.974	381.171
PASIVOS FISCALES (Nota 16)	38.363	38.908
Corrientes		
Diferidos	38.363	38.908
PERIODIFICACIONES (Nota 17)	5.956	5.323
OTROS PASIVOS (Nota 18)	358.825	2.085.933
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO		
TOTAL PASIVO	24.683.321	23.403.242

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 - Miles de euros -

	2.005	2004 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 24)	670.159	823.045
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 25)	-579.886	-530.570
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		
Otros	-579.886	-530.570
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 26)	28	19
Participaciones en entidades asociadas		
Participaciones en entidades múltiples	90.301	92.094
Participaciones en entidades del grupo	27.892	12.844
Otros instrumentos de capital	-1.909	-2.860
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	13.226	-6.152
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 27)		
COMISIONES PAGADAS (Nota 27)		
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO) (Nota 28)		
Incrementos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta		
Inversiones crediticias		
Otros	13.226	-6.152
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	181	-2.333
MARGEN ORDINARIO	129.691	94.003
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.326	954
GASTOS DE PERSONAL (Nota 29)	-13.795	-13.496
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN (Nota 30)	-17.708	-17.587
AMORTIZACIÓN (Nota 15)	-1.726	-1.944
Activo material	-1.726	-1.944
Activo intangible		
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	97.788	61.960
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	-22.714	-2.181
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)		
Activos financieros (Nota 10)		
Créditos e instrumentos de patrimonio (Nota 11)		
Activos no corrientes en venta	-22.910	-2.172
Participaciones	195	
Activo material (Nota 15)		
Fondo de comercio		
Otro activo intangible		
Resto de activos		
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 20)	-16.864	9.975
OTRAS GANANCIAS (Nota 31)	5.628	13.653
Ganancias por venta de activo material	5.628	840
Ganancias por venta de participaciones		
Otros conceptos	2	12.913
OTRAS PÉRDIDAS (Nota 31)	3.088	3.088
Pérdidas por venta de activo material	8	50
Pérdidas por venta de participaciones		
Otros conceptos		
INGRESOS ANTES DE IMPUESTOS	63.800	9.918
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 22)	13.384	74.289
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	50.466	28.384
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (NETO)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	50.466	55.148
Otros conceptos		
OTROS RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados de actividades no operativas		
Otros conceptos		
RESULTADO DEL EJERCICIO	50.466	55.148
Ajustes por cambios de criterio contable		
Ajustes por errores		
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	166.025	-3.109
PRO-MEMORIA AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES		

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

	2.005	2004 (*)
PATRIMONIO NETO		
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 21)	-59.584	-175.143
Activos financieros disponibles para la venta	15.692	14.012
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	101.520	-153.108
Coberturas de los flujos de efectivo		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Diferencias de cambio	-176.796	-36.047
FONDOS PROPIOS (Nota 21)	1.350.071	1.322.553
Activos no corrientes en venta	958.758	956.758
Capital o fondo de dotación (Nota 21)	958.758	956.758
Emitted		
Pendiente de desembolso no exigido		
Prima de emisión	340.847	308.647
Reservas (Nota 21)	340.699	308.647
Reservas (pérdidas) acumuladas	148	
Remanente		
Otros instrumentos de capital		
De instrumentos financieros compuestos		
Resto		
Menos: Valores propios		
Resultado del ejercicio (Nota 5)	50.466	55.148
Menos: Dividendos y retribuciones		
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.290.487	1.147.410
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.973.808	24.550.652
PRO-MEMORIA		
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 23)	1.059.059	803.637
Garantías financieras	1.059.059	803.637
Activos afectos a obligaciones de terceros		
Otros riesgos contingentes		
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 23)	4.552.784	3.606.331
Disponibles por terceros	4.514.636	3.568.183
Otros compromisos	38.148	38.148

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2005.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
 EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 - Miles de euros -

	2.005	2004 (*)
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	115.559	-58.257
Activos financieros disponibles para la venta	1.680	-763
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
Coberturas de los flujos de efectivo	113.879	-57.494
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Diferencias de cambio		
Activos no corrientes en venta		
RESULTADO DEL EJERCICIO	50.466	55.148
Resultados de actividades no operativas	50.466	55.148
Ajustes por cambios de criterio contable		
Ajustes por errores		
INGRESOS Y GASTOS TOTALES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES	166.025	-3.109

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

	2.005	2004 (*)
- Pasivos financieros a coste amortizado	4.748.603	-2.297.054
- Depósitos de bancos centrales	82.796	-479.158
- Depósitos de entidades de crédito		
- Operaciones en el mercado monetario a través de entidades cont.		
- Depósitos a la clientela	-37.809	-211.049
- Débitos representados por valores negociables	4.611.035	-1.351.347
- Otros pasivos financieros	92.581	-256.300
- Otros pasivos de explotación	-5.414.290	3.816.816
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	405.823	140.699
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-)		
- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-336.441	-151.498
- Activos materiales	2.434	2.434
- Activos intangibles	1.730	1.290
- Cartera de inversión a vencimiento		
- Otros activos financieros	285.111	147.774
- Otros activos	49.600	
Desinversiones (+)	7.472	1.225
- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
- Activos materiales		
- Activos intangibles		
- Cartera de inversión a vencimiento	7.194	1.031
- Otros activos financieros		
- Otros activos	278	194
Total flujos de efectivos netos de las actividades de inversión (2)	-326.969	-150.273
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión / Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)		
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)		
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)		
Emisión / Amortización de cuotas participativas (+/-)		
Emisión / Amortización otros instrumentos de capital (+/-)		
Emisión / Amortización capital con naturaleza de pasivo finan. (+/-)		
Emisión / Amortización pasivos subordinados (+/-)		
Emisión / Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)		
Dividendos / Intereses pagados (-)	22.948	
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)		
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	22.948	
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIV. (4)	53.906	-9.574
5. AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	20.271	29.945
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	74.177	20.271

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos 1 a 3 adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
- Miles de euros -

	2.005	2004 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	50.466	55.148
Ajustes al resultado:		
- Amortización de activos materiales (+)	35.686	-19.897
- Amortización de activos intangibles (+)	1.726	1.944
- Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	22.714	-2.181
- Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	16.864	-9.975
- Ganancias / Pérdidas por venta de activo material (+/-)	-5.618	-9.685
- Ganancias / Pérdidas por venta de participaciones (+/-)		
- Impuestos (+/-)		
- Otras partidas no monetarias (+/-)		
Resultado ajustado	86.152	35.251
Aumento / Disminución neta en los activos de explotación	-985.358	1.413.514
- Cartera de negociación	-19.547	6.189
- Depósitos en entidades de crédito		
- Operaciones en el mercado monetario a través de entidades cont.		
- Crédito a la clientela		
- Valores representativos de deuda		
- Otros instrumentos de capital		
- Derivados de negociación		
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G		
- Depósitos en entidades de crédito		
- Crédito a la clientela		
- Valores representativos de deuda		
- Otros instrumentos de capital		
- Inversiones crediticias		
- Depósitos en entidades de crédito		
- Operaciones en el mercado monetario a través de entidades cont.		
- Crédito a la clientela		
- Valores representativos de deuda		
- Otros activos financieros		
- Otros activos de explotación		
Aumento / Disminución neta en los pasivos de explotación	-665.687	1.518.962
- Cartera de negociación	16	-1
- Depósitos en entidades de crédito	130.666	-24.930
- Operaciones en el mercado monetario a través de entidades cont.		
- Depósitos a la clientela		
- Débitos representados por valores negociables		
- Derivados de negociación		
- Posiciones cortas de valores		
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G		
- Depósitos en entidades de crédito		
- Depósitos a la clientela		
- Débitos representados por valores negociables		
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		
- Depósitos en entidades de crédito		
- Depósitos a la clientela		
- Débitos representados por valores negociables		

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el marco de dichos fines y funciones se encuentran los siguientes tipos de operaciones:

1. Actividad crediticia directa y mediación, con operaciones de apoyo financiero a determinados sectores y actividades estratégicas, tales como las PYME, construcción de viviendas, telecomunicaciones, internacionalización de la empresa española, etc., y con las operaciones traspasadas por los antiguos bancos oficiales, en la actualidad integrados en el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros (en adelante A.C.M.) de 15 de enero de 1993.
2. Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante, CARE). Este sistema de apoyo a la exportación asegura un rendimiento a la entidad financiera, nacional o extranjera, que se adhiera al mismo. El Instituto actúa en estas operaciones como un mero intermediario, repercutiendo sus costes de gestión al Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

El resultado neto de los ajustes de intereses con los bancos adheridos será compensado periódicamente al Instituto por el Estado o abonado a éste por el Instituto según que sea el resultado deudor o acreedor, respectivamente.

3. Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante, FAD). Se creó en 1976, conforme al Real Decreto-Ley 16/1976, y su actividad consiste en facilitar crédito a países en vía de desarrollo en condiciones más favorables que las de mercado, con el fin de fomentar las exportaciones españolas. El Instituto actúa como un agente del Gobierno y la instrumentación, administración y contabilidad de estas operaciones se realiza de forma separada de la del resto de sus operaciones, en una contabilidad independiente a la del Instituto, percibiendo el ICO, de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio, los costes de su gestión.

4. Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior, creado conforme al artículo 105 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, como instrumento financiero, a través del cual el Gobierno puede disponer de los fondos necesarios, para otorgar créditos destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Como en el caso del FAD, el Instituto actuará como agente del Gobierno, administrando y contabilizando estas operaciones de forma separada del resto de su actividad.

1.2. Bases de presentación de los estados financieros.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a las Normas Internacionales de Información Financiera, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, que deroga la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España, sobre Normas de Contabilidad y Estados Financieros anteriormente vigentes.

Los estados financieros correspondientes a 31 de Diciembre de 2005 y 2004 del ICO son los primeros que han sido formulados de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, aplicando los principios de políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del ICO a 31 de Diciembre de 2005 y 2004 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de Diciembre de 2005 y 2004. Dichos estados financieros han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el ICO, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados (véase Nota 2).

Notas a las Cuentas anuales correspondientes al 31 de diciembre de 2005

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2005 y 2004 y otra información.

1.1. Introducción.

El Instituto de Crédito Oficial, creado por la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial se ha regulado, hasta la publicación del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 33/1987, de 30 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1988 y algunos preceptos de la citada Ley 13/1971 no derogados.

El Instituto es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía, que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito, y la consideración de Agencia Financiera del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Corresponde a la Secretaría de Estado de Economía, la dirección estratégica del Instituto, así como la evaluación y el control de los resultados de su actividad.

El Instituto se registró por lo dispuesto en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por las disposiciones que le sean aplicables del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, por sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, de 30 de abril, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos (B.O.E. nº 114 de 13 de mayo de 1999), y en lo no previsto en las normas anteriores, por las especiales de las entidades de crédito y por las generales del ordenamiento jurídico privado civil, mercantil y laboral.

Son fines del Instituto el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

Para el cumplimiento de tales fines, el Instituto actuará con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines.

Además, se establecen como funciones del Instituto las de:

- a) Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- b) Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros o la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, o el Ministro de Economía, con sujeción a las normas y decisiones que al respecto adopte su Consejo General.

legislación sobre reconversión y reindustrialización), los créditos excepcionales a damnificados por inundaciones, los créditos concedidos por dichas entidades con anterioridad a su constitución en sociedades anónimas, así como otros bienes, derechos y participaciones societarias.

Asimismo, el 25 de marzo de 1993, se firmó un contrato de gestión, con los bancos correspondientes, de los activos y pasivos traspasados y que incluye tanto la administración como la adecuada contabilización de los mismos según la normativa bancaria en vigor. Las comisiones de gestión devengadas en los ejercicios 2005 y 2004 han sido de 665 y 1.206 miles de euros, respectivamente.

El desglose al 31 de diciembre de 2005, y 31 de diciembre de 2004 por naturaleza de los activos y pasivos transferidos, cuya gestión mantiene a dicha fecha el BBVA se muestra a continuación.

En miles de €.

Balance de activos y pasivos gestionados por BBVA	2005	2004
Entidades de crédito	71	71
Crédito AAAPP españolas	1.423	1.686
Crédito a otros sectores residentes	4.086	4.415
Activos dudosos	24.888	31.790
Inmovilizado	15	80
Cuentas diversas	-	-
Cuentas de Periodificación	3	5
TOTAL ACTIVO	30.486	38.047
Cuentas diversas	83	89
Cuenta de Conexión con ICO	27.240	34.523
Beneficio del ejercicio	3.163	3.435
TOTAL PASIVO	30.486	38.047

Los saldos de los balances anteriores relativos al ejercicio 2005 y 2004, no son coincidentes con los saldos incorporados en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2005 y 2004, habida cuenta que estos últimos solo han incorporado la información contable hasta 30 de noviembre de 2005, y 31 de octubre de 2004 respectivamente. Dicha información contable se recibe de BBVA y la del mes de diciembre de 2005 y 2004 no llegó a tiempo de ser incluida en el cierre del ejercicio. No obstante lo anterior, las diferencias de saldos no son significativas. El resultado del ejercicio hubiera sido 765 y 559 miles de euros superior de haber introducido el mes de diciembre en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, respectivamente.

1.7. Presentación de cuentas consolidadas

A 31 de diciembre de 2005 el Instituto de Crédito Oficial esta obligada de acuerdo con el artículo 42 del código de comercio a formular cuentas anuales consolidadas por ser sociedad dominante de un grupo de sociedades y ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

En la elaboración de los estados financieros del ICO correspondientes a 31 de Diciembre de 2005 y 2004 se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

1.3. Comparación de la información.

Los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre 1 de enero de 2005 y 31 de Diciembre de 2005 y 2004 son los primeros que han sido elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004, lo que supone importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del ejercicio 2004 (la Circular 4/1991 del Banco de España). En la Nota 3 se muestra la conciliación entre los saldos de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 y los correlativos saldos de apertura del ejercicio 2005 determinados conforme a la nueva normativa, conforme a lo exigido por la Circular 4/2004.

1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en los estados financieros del ICO a 31 de Diciembre de 2005 y 2004 y en las notas de Memoria adjuntas es responsabilidad del Presidente. En la elaboración de estos estados financieros, ocasionalmente se han utilizado estimaciones realizadas por el ICO para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, en lo que se refiere, principalmente, a pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de Diciembre de 2005 y 2004 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

1.5. Recursos propios mínimos.

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

La Circular 3/2005, de 30 de junio, de Banco de España, ha modificado la mencionada Circular 5/1993, entrando en vigor para las declaraciones de recursos propios mínimos realizadas a partir del primer semestre de 2005.

A 31 de Diciembre de 2005 y 2004, los recursos propios computables del ICO excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.6. Transferencia de activos y pasivos de la extinta Argentaria

Las extinguidas entidades Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., fueron el resultado de la fusión de Corporación Bancaria de España, S.A., Banco Exterior de España, S.A. (BEX), Caja Postal, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A. (BHE), según consta en la escritura pública de fusión de 30 de septiembre de 1998. El Banco de Crédito Agrícola, S.A. (BCA), fue absorbido anteriormente por la Caja Postal, S.A. y el Banco de Crédito Local de España, S.A. (BCL), perteneciente también a la primera entidad, mantiene su propia personalidad jurídica.

En virtud de lo establecido en el A.C.M. del 15 de enero de 1993, el Instituto adquirió el 31 de diciembre de 1992 los activos y pasivos de BCL, BHE, BCA y BEX derivados de operaciones de política económica que ostentaban la garantía del Estado o del propio Instituto y, en concreto, los créditos y avales a empresas en reconversión (acogidas a la

2.1. Primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Disposición Transitoria Primera 1 de la Circular 4/2004 de Banco de España contempla los criterios que se deben adoptar en la primera implantación de esta norma.

De acuerdo con estas normas, los principales criterios utilizados por el ICO en la elaboración del Balance de Apertura se indican en la Nota 3 de esta Memoria.

2.2. Contabilización de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para todas las operaciones. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los activos dudosos y por los créditos con una cuota en mora superior a noventa días se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

2.3. Concepto de "Valor razonable".

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos para estimar su valor razonable y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Instrumentos financieros.

2.3.1. Clasificación.

Carteras de negociación (deudora y acreedora): incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

Estas carteras también incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: actualmente el Instituto no dispone de esta clase de instrumentos financieros, si bien, como política contable, se considerarán bajo esta rúbrica los que, no formando parte de la cartera de negociación, tengan la naturaleza de "pasivos financieros híbridos" y no sea posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contengan.

Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida.

En términos generales, es intención del ICO mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

Cartera de inversión a vencimiento: incluye los valores representativos de deuda que, teniendo capacidad financiera suficiente, se poseen desde el inicio y en cualquier fecha posterior con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento final.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: incluye los pasivos financieros asociados con activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias de activos en las que la entidad cedente ni transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.

Pasivos financieros a coste amortizado: recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

2.3.2. Valoración.

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación. Para los instrumentos financieros cotizados, su valor razonable será el de cotización. Para los instrumentos financieros no cotizados, su valor razonable será la valoración obtenida usando las técnicas comúnmente aceptadas en el mercado.

Activos financieros: Las inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal con origen en la parte imputada a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, si bien este supuesto en la actualidad no podría darse, al ser plenamente eficaces todas las coberturas realizadas por el Instituto.

2.3.3. Deterioro.

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran en situación irregular, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/ o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Instituto para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento como ingreso de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Instituto para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado: El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda colizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración la totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

Pasivos financieros: Se valoran a su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en los capítulos "Cartera de Negociación", "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura, que se valoran todos ellos a valor razonable, y
- Los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, que se valoran a coste.

Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros: En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros Activos y Pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados - que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda - y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" permanecen formando parte del patrimonio neto del ICO hasta tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos no corrientes en venta y en los pasivos asociados a ellos, se registran con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta".

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valores razonables, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo".

En este último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Cobertura de flujos de efectivo" hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas;

método de interés efectivo. Concretamente, los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

2.4.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.4.5. Comisiones en la formalización de préstamos:

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, deben ser periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones. La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400€ por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

2.5. Derivados financieros y coberturas contables.

2.5.1. Derivados financieros:

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras".

- Colectivamente, en los demás casos.

La Circular 4/2004 del Banco de España establece criterios para la determinación de las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago. De acuerdo con tales criterios, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La Circular 4/2004 del Banco de España establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en los estados financieros.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Circular 4/2004 del Banco de España exige la provisión de las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

La cuantificación de las pérdidas inherentes se obtiene por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Otros instrumentos de deuda:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encuentran registradas dentro del patrimonio neto del ICO se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias - en la fecha en la que se evidencia el deterioro de los activos.

2.4. Criterio de devengo.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Instituto para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del

El Instituto de Crédito Oficial opera con derivados con el exclusivo fin de cubrirse ante variaciones no deseadas de los tipos de interés o de los tipos de cambio. La mayor parte de los derivados son considerados de cobertura de acuerdo con lo establecido en la circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España a las Entidades de Crédito. Los derivados de negociación también responden, en general, a coberturas de los riesgos citados pero que no pueden identificarse específicamente con elementos patrimoniales aislados.

Dentro de lo que llamaríamos coberturas contables, la mayoría de las operaciones son coberturas del valor razonable de bonos o pagarés emitidos por el ICO, tanto en divisa como en euro; existen también coberturas de los flujos de efectivo de emisiones pero en menor medida.

Se han considerado como coberturas de valor razonable los derivados que:

- Cubren pasivos emitidos a tipo fijo y a través del derivado el ICO recibe el fijo de dicho pasivo y paga un tipo variable. Si dicha financiación cubierta se ha emitido en divisa el derivado elegido también cubre el riesgo de tipo de cambio.
- Cubren pasivos emitidos en divisas a tipo variable y a través del derivado el ICO recibe el variable de ese pasivo y paga otro tipo variable referenciado al euro. Si el pasivo está emitido en €, el variable que paga el ICO a través del derivado estará referido a un periodo distinto al del pasivo emitido.
- Cubren activos a tipo fijo y a través del derivado el ICO paga el fijo del préstamo y recibe un tipo variable. Si ese activo está nominado en divisas también se suele cubrir el riesgo de cambio.
- Cubren activos en divisas a tipo variable y a través del derivado el ICO paga el variable del activo y recibe otro variable referenciado al €. Si el activo es en € el variable que recibe el ICO estará referido a un periodo distinto al del activo cubierto.

Se ha seguido el criterio de clasificar como coberturas de los flujos de efectivo a aquellos derivados que cubren activos o pasivos emitidos a tipo variable y a través del derivado el ICO recibe el tipo variable del pasivo o paga el variable del activo y paga un tipo fijo por el derivado que cubre el pasivo o recibe un tipo fijo por el derivado que cubre el activo. En la actualidad las coberturas de flujos de efectivo solo se refieren a emisiones de bonos.

Tanto las coberturas clasificadas como del valor razonable como las consideradas como de flujos de efectivo nacen con los elementos cubiertos y cubren exactamente las condiciones financieras de los elementos cubiertos por lo que se puede garantizar la eficacia absoluta de las mismas. El Instituto vigila la eficacia de dichas coberturas mediante la comprobación periódica de la equivalencia de los nominales residuales y demás condiciones financieras como periodos de vencimiento y tipos de interés de coberturas y elementos cubiertos.

2.6. Diferencias de conversión.

La moneda funcional del ICO es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros, utilizando los tipos de cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España, a tal efecto. El beneficio/pérdida resultante de esta valoración se registra íntegramente en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.5.2. Coberturas contables.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/ o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
 - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.
- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- Y por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el ICO.

2.5.3. Cobertura del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros.

Una cobertura del riesgo de tipos de interés de una cartera de instrumentos financieros es aquella en la que se cubre la exposición al riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros que forman parte del conjunto de instrumentos financieros de la cartera pero no instrumentos concretos. Esta cobertura puede ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

Las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos se cargan o abonan, según proceda, en los epígrafes "Ajustes a activos / pasivos financieros por macrocoberturas" del balance adjunto.

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, de cobertura todas ellas, se han convertido a euros al cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. El beneficio/pérdida neto de esta valoración, ha sido registrado íntegramente en el capítulo "Resultado de las Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los capítulos "Otros Activos/Otros Pasivos" de los balances de situación. El premio/descuento surgido entre el cambio contractual de la operación a plazo y el del contado, se ha periodificado a lo largo de la vida de la operación, con contrapartida en Pérdidas y Ganancias.

2.7. Activos no corrientes en venta.

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas - individuales, integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos por el Instituto para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores se consideraran activos no corrientes en venta (adjudicados); salvo que el Instituto haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

2.8. Activo material.

Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La amortización del inmovilizado se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos del activo, que equivalen a los siguientes coeficientes anuales de amortización:

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2%
Instalaciones	4 a 15%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipos de proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

2.9. Activos y pasivos fiscales.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se

registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra en el patrimonio neto.

El capítulo "Impuesto sobre Beneficios" recoge los importes cargados y abonados a resultados con origen en estos impuestos, tanto los devengados en el propio ejercicio como los generados por ajustes en los importes registrados en ejercicios anteriores.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes.

Tanto las diferencias temporarias deducibles, con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, como los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas dan lugar a los correlativos impuestos diferidos (activos o pasivos); que se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Periódicamente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.10. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas validadas creadas por las sociedades del ICO frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el ICO no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Incluyen las obligaciones actuales de la entidad, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se registrarán en cuentas de orden.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

3. Conciliación de los saldos de cierre del ejercicio 2004 con los saldos de apertura del ejercicio 2005.

La Circular 4/2004 de Banco de España exige que las primeras cuentas anuales elaboradas con esta Norma incluyan una conciliación de los saldos de cierre del ejercicio

inmediatamente anterior con los saldos de apertura del ejercicio al que tales cuentas anuales se refieren.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos de los balances de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias debiendo entenderse por:

- Cierre 2003: muestra los saldos a 31 de diciembre de 2003 aplicando la normativa en vigor en esa fecha, la Circular 4/1991 de Banco de España.
 - Apertura 2004: muestra los saldos que resultan de considerar el efecto de los ajustes y reclasificaciones de la nueva normativa en vigor el 1 de enero sobre los saldos de cierre del ejercicio anterior.
 - Cierre 2004: muestra los saldos a 31 de diciembre de 2004 aplicando la nueva normativa en vigor en esa fecha,
 - Apertura 2005: muestra los saldos que resultan de considerar el efecto de los ajustes y reclasificaciones de la nueva normativa en vigor el 1 de enero sobre los saldos de cierre del ejercicio anterior.
- El balance de situación se muestra en el anexo 1.
La cuenta de Pérdidas y Ganancias se muestra en el anexo 2.
Los ajustes de conciliación al Patrimonio se muestran en el anexo 3.

3.1. Principales efectos de adaptación a la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los principales efectos estimados que surgen en la adaptación de la nueva normativa son los siguientes:

3.1.1. Instrumentos financieros.

Según la nueva normativa, la cartera de negociación se valora a valor razonable con efecto en resultados. Por su parte, en la cartera de valores disponibles para la venta, tanto las plusvalías como las minusvalías, netas de su efecto fiscal, son registradas en una cuenta de patrimonio denominada como: "ajustes por valoración".

Se han aplicado con carácter retroactivo a 31 de diciembre de 2004 los criterios de reconocimiento, valoración y presentación de información incluidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

3.1.2. Provisiones de la cartera de créditos.

El ICO ha estimado el impacto de registrar las provisiones de la cartera de créditos de acuerdo con la metodología descrita en la Nota 2.3.3. referente a la estimación del deterioro de los instrumentos financieros.

3.1.3. Comisiones en la formalización de préstamos.

El ICO ha estimado el impacto de retroceder las comisiones abonadas en resultados en años anteriores con cargo a patrimonio, constituyendo una cuenta de periodificación como contrapartida. En el ejercicio 2004, se imputa a la cuenta de resultados la parte correspondiente en el año de dichas comisiones.

3.1.4. Derivados no de cobertura.

El impacto más destacable es el registro en reservas por las plusvalías latentes existentes en la fecha de la transición (a 31 de diciembre de 2004), así como el registro en resultados por la variación de las plusvalías o minusvalías latentes correspondientes al ejercicio.

3.1.5. Activo material.

En el caso de los activos materiales, se han utilizado como coste atribuido en la fecha de la revalorización, los importes que hubieran sido revalorizados en fechas anteriores a 31 de diciembre de 2004, sobre la base de la legislación vigente en dichas fechas. A estos efectos, se consideran válidas las revalorizaciones realizadas al amparo de leyes españolas de actualización.

Asimismo, determinados elementos incluidos dentro del inmovilizado material han sido registrados por su valor razonable, de acuerdo con la tasación de un experto independiente, de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 31 de diciembre de 2004.

4. Servicio de Atención del Cliente.

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden Eco 734 sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras. En relación con este Servicio, y si bien el ICO no está obligado a contar con un servicio de atención al cliente, este Instituto viene atendiendo todas las reclamaciones y quejas que recibe, básicamente, por las operaciones propias de su actividad como agencia financiera. En orden a lograr la mayor calidad en los servicios prestados ha decidido crear en 2006 una Unidad encargada de centralizar la recepción, tramitación, atención y respuesta de todas las quejas y sugerencias de proveedores, usuarios y clientes del ICO.

5. Distribución de resultados.

El resultado del ejercicio, que asciende a 50.466 miles de euros está a la fecha actual pendiente de fijar su distribución por el Consejo General del Instituto. Dicha distribución se ajustará a lo establecido en sus Estatutos.

La distribución del resultado del ejercicio 2004 se realizó de acuerdo con la normativa vigente, con la base del resultado según la Circular 4/1991, de 14 de junio de Banco de España, que no coincide con el resultado de 2004 según la Circular 4/2004, tal y como se indica en la Nota 3.

El beneficio de 2004, conforme a la normativa contable en vigor para aquel ejercicio, por importe de 57.371 miles de euros, se destinó en un sesenta por ciento (34.423 miles de euros) a dotar las reservas voluntarias. El resto del beneficio, por 22.948 miles de euros, fue ingresado en Tesoro Público (Nota 21).

6. Exposición al riesgo.

EL RIESGO. ASPECTOS GENERALES.

El riesgo es algo consustancial a la actividad financiera. Su correcta medición, gestión y control debe contribuir a la consecución de márgenes adecuados y al mantenimiento de la solvencia de la entidad base de la confianza de clientes, inversores y empleados.

Sin pretender hacer una clasificación exhaustiva de los riesgos soportados por una entidad financiera, básicamente se podrían clasificar en cuatro categorías: Riesgo de liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo Operativo.

- Revisar y definir de manera continuada los sistemas de medición back testing y stress testing.
- Proponer criterios de valoración de mercado de nuevos productos financieros, estableciendo metodología y medición de riesgos.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Admisión de Riesgos, entre cuyas principales funciones están:

- Valorar la admisibilidad del riesgo para nuevos productos de activo.
- Analizar y elaborar informes de riesgo de crédito de las operaciones que se propongan al órgano competente.
- Analizar, en su caso, los límites de riesgo del ICO con clientes y sus grupos económicos, en su actividad de inversión, y en particular para los sectores económicos que se consideren necesarios sobre la base de análisis sectoriales.
- Analizar y valorar la incidencia en el riesgo asumido por ICO de cualquier modificación propuesta de operaciones ya formalizadas que requiera la aprobación de los órganos de decisión.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

El área de Seguimiento y Supervisión, que tiene entre sus principales funciones:

- Analizar las solicitudes de apertura de líneas de mediación que se propongan al órgano competente y realizar el control y verificar el cumplimiento de las condiciones de la cartera de las líneas vigentes, efectuando las inspecciones físicas pertinentes, y proponer, en su caso, medidas correctoras ante posibles incumplimientos.
- Establecer y mantener un sistema de rating interno, un sistema de calificación de riesgo-país, y una metodología de riesgo operacional.
- Realizar un control especial de las operaciones morosas y fallidas y hacer las propuestas de provisiones subjetivas.
- Controlar el riesgo de la operación y del cliente: verificar el cumplimiento de las condiciones de las operaciones directas, formalizadas y gestionadas en ICO, tanto de mercado como de política económica, hasta su vencimiento. Realizar el cálculo y control de los ratios y covenants, control de toda la documentación requerida, así como de la situación de pago, y de las garantías y de la evolución del riesgo de crédito en su conjunto.
- Gestión del soporte documental de la Comisión de Seguimiento.
- Analizar la adaptación a las directivas comunitarias y normas nacionales en las materias de riesgos de su competencia.

En resumen, el ICO cuenta con un equipo de profesionales especializados en cada tipo de riesgo y con la responsabilidad propia de su función, que actúan conforme a los principios inspiradores en materia de riesgos, al manual de políticas de riesgos en vigor y a los procedimientos internos existentes.

EL RIESGO DE LIQUIDEZ EN EL ICO.

Dentro de la normativa nacional existen varias referencias a considerar a la hora de realizar una adecuada gestión de este riesgo. También en el ámbito internacional podemos encontrar recomendaciones de referencia como las contenidas en el documento emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea de febrero de 2000 (Sound Practices for Managing Liquidity in Banking Organizations) que consiste en una guía de principios que es preciso tener en cuenta a la hora de establecer un sistema de medición, gestión y control del riesgo de liquidez.

Así, está perfectamente definida una estructura organizativa responsable de la información, seguimiento y control del riesgo de liquidez.

- Riesgo de liquidez: Es aquel en el que se incurre como consecuencia de falta de recursos líquidos suficientes con los que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones.

- Riesgo de mercado: Comprende la incidencia que sobre la cuenta de resultados y sobre el valor de los Recursos Propios de la entidad producen variaciones adversas de las variables financieras relevantes, como pueden ser los tipos de interés en moneda nacional o en otras monedas, los tipos de cambio, los precios de las acciones, etc. Dentro de este riesgo podemos realizar una subdivisión en dos grandes grupos fundamentalmente: El riesgo de mercado de balance o estructural y el riesgo de mercado sobre las carteras de negociación.

- Riesgo de crédito: Hace referencia al riesgo de no recuperar íntegramente el principal y los intereses de nuestras inversiones en los plazos previstos para ello. También en este tipo de riesgo podemos establecer dos grandes grupos: Riesgos de contrapartida con entidades bancarias y riesgo de crédito sobre operaciones de inversión.

- Riesgo Operativo: Se incurre en él como consecuencia de errores administrativos, procesos internos, contables, informáticos, de tipo legal o externos por circunstancias imprevistas.

El ICO, como entidad de crédito, está expuesto a este conjunto de riesgos que se deben identificar, medir y seguir para gestionar eficazmente. Ello se realiza de acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos aprobado por su Consejo General, documento en el que se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Con el fin de abarcar todos los ámbitos del riesgo, el Instituto de Crédito Oficial dentro de su estructura organizativa tiene creadas unidades especializadas dependientes de la Subdirección de Riesgos y Control, en dependencia de la Dirección General de Control y Administración.

Corresponde a la Subdirección de Riesgos y Control, entre otras funciones, la dirección de las actividades relacionadas con la admisión, medición, gestión y control de riesgos, la supervisión y seguimiento de la cartera de clientes y operaciones del Instituto, el establecimiento y mantenimiento del mapa de riesgos del Instituto, definición de criterios, propuesta y recomendación del mapa de metodologías de análisis, gestión y seguimiento del riesgo de crédito y de riesgos financieros.

Las tres áreas especializadas en materia de Riesgos son el área de Riesgos Financieros, el área de Admisión de Riesgos y el área de Seguimiento y Supervisión, cada una de ellas con funciones específicas.

El área de Riesgos Financieros, cuyas principales funciones son:

- Elaboración, propuesta y control de las metodologías de medición de los riesgos financieros del Instituto: riesgos de mercado, de crédito de operaciones tesoreras y de liquidez. Elaborar un diagnóstico de situación de riesgos financieros.
- Controlar el cumplimiento de los límites de riesgos financieros y políticas aprobadas. Seguimiento de volumen y precios
- Revisar periódicamente las líneas de crédito mediante el análisis de la situación económico-financiera de las contrapartes. Analizar las peticiones de líneas con nuevas contrapartes, controlar el cumplimiento de las líneas de crédito del balance y supervisar los niveles de concentración con los intermediarios.

La sensibilidad del valor neto patrimonial a 31 de diciembre de 2005, también ante movimientos de los tipos de interés de 100 pb y del tipo de cambio de un 10%, era de un 1,23% en el euro, 0,14% en el dólar y 0,32% por tipo de cambio.

4) **Modificación del riesgo.** Como último escalón para una gestión eficaz del riesgo está la capacidad para modificar nuestros gaps de vencimientos y duraciones, al objeto de adecuarlos a los valores de riesgo deseados en cada momento, utilizando para ello instrumentos de balance o fuera de balance, según las oportunidades del mercado y de acuerdo a las decisiones de gestión adoptadas dentro de las atribuciones conferidas a tales efectos al Dpto. de Gestión Financiera, la Dirección General Financiera o el Comité de Operaciones.

Las monedas principales en las que el ICO mantiene balance en la actualidad son el euro y el dólar americano, que concentran en torno al 95% del total de las operaciones de balance y fuera de balance, siendo de este porcentaje el 72% aproximadamente en euro y el 28% restante en dólares americanos.

La estructura de vencimientos y renovaciones de los balances en euro y dólar se muestra en las siguientes tablas:

BALANCE EURO (Miles de euros)	1 MES	1-3 MESES	3-6 MESES	6-12 MESES	1-3 AÑOS	3-5 AÑOS	5-10 AÑOS	+10 AÑOS
ACTIVO	TOTAL							
MERCADO MONETARIO	1.412.993	1.309.993	90.000	12.700	0	0	0	0
CARTERA DE VALORES	1.020.766	202.500	483.866	145.400	180.000	0	0	0
INVERSION CREDITICIA	22.206.015	2.390.283	6.937.512	9.308.295	617.821	1.112.975	753.075	376.947
DERIVADOS	9.770.324	615.244	2.897.538	1.902.984	469.858	2.304.934	1.231.216	209.232
TOTAL ACTIVO SENSIBLE	34.409.399	4.508.021	10.408.906	11.664.379	1.276.679	3.417.909	1.984.291	686.179
PASIVO	TOTAL							
MERCADO MONETARIO	584.043	335.889	235.802	12.542	0	0	0	0
CUENTAS PLAZO	1.282.411	443.357	208.577	303.782	326.686	0	0	0
FINANCIACION BASICA	7.818.556	258.237	2.013.482	340.329	429.015	2.932.354	1.404.141	350.548
DERIVADOS	22.627.723	5.739.339	5.589.742	9.033.516	387.280	729.299	592.385	270.093
TOTAL PASIVO SENSIBLE	32.312.956	6.776.862	8.066.403	9.690.170	1.142.991	3.661.663	1.996.526	620.641
GAPS	2.097.363	-2.268.841	2.362.503	1.874.209	133.688	-243.744	-12.235	-296.216

La medida utilizada para su control en la gestión del riesgo de liquidez del balance es el gap de liquidez. Este gap de liquidez proporciona información sobre los desfases entre las entradas y salidas de fondos de forma diaria y por períodos de hasta 12 meses de todas las masas de balance y fuera de balance que producen flujos de caja en la fechas reales en las que se producen.

De forma diaria se realiza un seguimiento de la liquidez a corto plazo. De forma semanal y también cada final de mes, se realiza este seguimiento y control de los límites con un horizonte hasta 1 semana, 1 mes y 3 meses.

El ICO tiene establecidos límites y señales de alerta de carácter cuantitativo que nos permiten adelantarnos a posibles situaciones de tensiones de liquidez.

Asimismo, existe una política de diversificación de las fuentes de financiación básica al objeto de minimizar este riesgo, y una revisión periódica de la liquidez a la que se incorporan aquellas previsiones de nueva actividad con el fin de establecer, con la antelación suficiente, las necesidades en cuanto a importes y fechas de financiación.

EL RIESGO DE MERCADO EN EL ICO.

Como ya hemos indicado anteriormente, dentro de este riesgo podemos distinguir dos grandes grupos: El riesgo de mercado de balance o estructural y el de las carteras de negociación. Por política interna, en la actualidad el ICO no tiene establecidas ningún tipo de carteras de negociación, proviniendo, por tanto, el riesgo de mercado de su actividad ordinaria.

1) **Los criterios básicos** a través de los que se manifiesta la exposición ante alteraciones de los tipos de interés y cambio son dos: Rentabilidad y Solvencia.

Rentabilidad: Se nutre en el ICO, fundamentalmente, de la cuenta de resultados, por lo que la variable relevante la constituye el Margen Financiero.

Solvencia: El capital de una entidad es la principal garantía frente a sus prestamistas. El valor de dicho capital o recursos propios, debe ser el criterio principal para medir la solvencia.

Bajo estas consideraciones, el ICO tiene implantado un sistema de medición del riesgo de mercado basado en tres pilares: a) Cálculo de la sensibilidad del Margen Financiero anual. b) Cálculo de la sensibilidad sobre el valor Neto Patrimonial y c) Cálculo del V.a.R. de aquellas hipotéticas carteras de negociación, en el caso de que existieran.

2) **La metodología.** Para medir los riesgos de balance, en lo referente al Margen Financiero, se utiliza el método de gap de vencimientos parciales ponderados, calculado como diferencia del volumen de activos y pasivos y operaciones fuera de balance que vencen o renuevan su tipo de interés dentro de los próximos 12 meses, ponderados por el período que afectan al Margen.

Para la medición de la sensibilidad del valor Neto Patrimonial, utilizamos el método del gap de duraciones. A partir de estas, modificadas, se obtiene el gap de duraciones como diferencia entre la duración del activo y del pasivo, y a partir de él, obtenemos el gap de sensibilidades.

En el caso del V.a.R. la metodología vendrá determinada por el tipo de cartera de que se trate, pudiendo basarse en una metodología paramétrica, de simulación histórica o Monte Carlo.

3) **El grado de riesgo.** La decisión del grado de riesgo asumido por el ICO es responsabilidad de la alta dirección, que a propuesta de la Subdirección de Riesgos y Control, establece los límites aceptables en función de las peculiares características del ICO. Estos límites son revisados periódicamente y, como mínimo, de forma anual.

La sensibilidad del margen financiero a 31 de diciembre de 2005 ante movimientos de los tipos de interés de 100 pb era del 11,56% en el euro y del 1,00% en el dólar. La sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio (movimientos de +/- 10%) era del 1,47%.

BALANCE USD (Miles de usd)	1 MES	1-3 MESES	3-6 MESES	6-12 MESES	1-3 AÑOS	3-5 AÑOS	5-10 AÑOS	+10 AÑOS
ACTIVO								
MERCADO MONETARIO	41.274	20.274	21.000	0	0	0	0	0
INVERSION CREDITICIA	1.816.942	123.829	961.653	342.294	34.716	136.060	140.427	77.990
DERIVADOS	12.577.098	118.102	982.637	2.655.199	2.102.599	3.350.037	2.425.083	381.495
TOTAL ACTIVO SENSIBLE	14.455.314	262.206	1.965.490	2.997.493	2.137.315	3.694.117	2.655.510	488.655
PASIVO								
MERCADO MONETARIO	333.569	45.908	184.373	83.288	0	0	0	0
FINANCIACION BASICA	11.779.172	115.102	1.703.355	1.617.258	2.102.551	3.360.884	2.412.009	267.773
DERIVADOS	2.169.082	750	27.312	1.284.657	35.010	131.918	145.018	186.271
TOTAL PASIVO SENSIBLE	14.271.823	161.760	1.915.240	2.995.403	2.137.561	3.692.802	2.561.027	454.044
GAPS	183.492	100.446	50.210	2.099	-246	1.315	4.483	4.811

En cuanto al resto de monedas en las que el ICO opera, sus balances se encuentran cerrados al riesgo de tipo de interés y de cambio, bien porque se trata de financiación captada en la correspondiente divisa y pasada a euros mediante un derivado que cubre perfectamente todos los flujos en divisa, o bien porque la financiación de un determinado activo se realiza a medida para evitar los referidos riesgos.

Adicionalmente al establecimiento de límites, de su seguimiento y control de cumplimiento periódico, el ICO tiene establecido un sistema regular integrado con la aplicación de medición, gestión y control de riesgos con el fin de verificar la incidencia que distintos escenarios de evolución de las variables financieras relevantes pudieran ocasionar en el Margen Financiero o en el valor Neto Patrimonial. Así, regularmente se observan la evolución que las variables controladas sufren ante distintos escenarios, como por ejemplo, ante estimaciones de evolución facilitadas por el Servicio de Estudios del ICO, ante desplazamientos no paralelos de las curvas de interés o ante situaciones de estrés de los mercados.

EL RIESGO DE CRÉDITO EN EL ICO.

Como ya se ha mencionado podemos encontrar dos grandes grupos: El riesgo de contrapartida y el riesgo país.

Dentro del grupo del **Riesgo de Contrapartida** se incluyen las operaciones con entidades financieras, tanto dentro como fuera de balance. Su control se realiza mediante un sistema que integra la administración de las operaciones y los riesgos derivados de las mismas en tiempo real, facilitando a los operadores información actualizada de las líneas de crédito disponibles en cada momento.

Se ha definido y ha sido aprobada por los órganos competentes del ICO una metodología de consumo de líneas de contrapartida basada en la valoración de las operaciones a precios de mercado más un riesgo potencial futuro o add-on que se mide como un porcentaje del valor nominal de la operación y se calcula como la pérdida potencial máxima al 95% de confianza durante la vida de la operación. La metodología es revisada periódicamente y, al menos, una vez al año, ajustándose los add-on con una periodicidad, al menos, semestral.

También, de forma anual, son aprobados por el Consejo General del ICO los criterios básicos para el establecimiento de las líneas de contrapartida. Estas líneas de contrapartida se subdividen en dos grandes grupos como consecuencia de las características operativas del ICO. De un lado, las líneas de contrapartida para operaciones tesorerías. De otro, las líneas de contrapartida para operaciones de mediación, operaciones en las que el ICO financia distintos proyectos de inversión a través de programas marco firmados con distintas entidades operantes en España, como por ejemplo, las líneas Pyme.

A día de hoy las operaciones con derivados contratadas por el ICO cuentan con contrapartidas de alta calidad crediticia, de tal forma que, al menos el 99% de ellas mantienen un rating de Agencia igual o superior a A+, siendo instituciones de ámbito nacional e internacional.

En cuanto al **Riesgo de Crédito con Empresas**, el ICO tiene estructuradas distintas etapas de evaluación y control: Admisión, Seguimiento y Supervisión.

En la **Admisión** se realiza un análisis de las empresas y operaciones basado en la valoración como negocio en marcha, se valoran las garantías con la finalidad de emitir una opinión sobre la operación de riesgo y potencial cliente, base para la posterior toma de decisiones por parte del Comité de Operaciones o Consejo General, según los casos.

El proceso de **Seguimiento**, tiene como objetivo que nuestra cartera crediticia sea de máxima calidad, es decir, se trata de asegurar que nuestros créditos sean reembolsados puntualmente en las fechas convenidas. La unidad básica de seguimiento es el cliente, no la operación, de tal forma que cualquier incidencia en una operación afecta a la calificación del cliente y de su Grupo, esto se logra mediante un control permanente, con revisiones periódicas, actualización de rating y señales de alerta, de forma que se clasifica a la totalidad de la cartera en una de las siguientes categorías: Seguimiento Normal, Seguimiento Especial y Recuperaciones.

Por último, la **Supervisión** se realiza sobre las líneas de mediación en tanto que las empresas financiadas son clientes indirectos del ICO, con el objetivo de establecer y mantener una atmósfera de control de las entidades de crédito y verificar el cumplimiento de los convenios firmados con las entidades de crédito en cuanto a: i) realización de inversiones financiadas con fondos ICO y ii) condiciones del beneficiario ajustadas al convenio de que se trate.

En el capítulo dedicado al riesgo de crédito, menciono especial requiere el denominado **Riesgo País**. El riesgo país se refiere a la solvencia del total de contrapartidas caracterizadas por pertenecer a un área geográfica, política y legalmente definida como Estado.

En este sentido, el ICO tiene aprobada una metodología de medición del riesgo país que sigue la normativa actualmente en vigor, cumpliendo el objetivo de valorar países por grupos de riesgo atendiendo a múltiples criterios, permitiendo de este modo, tener un criterio definido a la hora de provisionar por riesgo país, ofrecer una valoración del país, evaluar las operaciones de crédito directas, segmentar la cartera de créditos de no residentes e introducir criterios de Basilea II. Como fuentes de información para la clasificación de países a los grupos de riesgo se utilizan valoraciones de agencias de rating y de OCDE-CESCE, realizando un seguimiento mensual.

EL RIESGO OPERATIVO EN EL ICO.

Cada vez es más importante la medición y control de los riesgos operativos, máxime si se tiene en cuenta el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II). Se incluye además del riesgo derivado de

C. Clasificación por sectores.

Atendiendo a una clasificación por sectores, el riesgo vivo está distribuido de la siguiente manera:

Sectores	RIESGO VIVO POR SECTORES (Euros en millones)		2005 % s/total
	Importe	2005	
Refino de petróleo e industria química	675	7,7	7,7
Fabricación material transporte	649	7,4	7,4
Producc. distribuc. energía eléctrica, gas y agua	2.076	23,6	23,6
Infraestructura transporte y construcción	2.516	28,6	28,6
Turismo y ocio	44	0,5	0,5
Transporte y telecomunicaciones	1.112	12,6	12,6
Sector Socio-Sanitario	15	0,2	0,2
Cultura y deporte	459	5,2	5,2
Activ. Inmobiliarias, alquiler y otras activ. Enup.	434	4,9	4,9
Sector Público	391	4,4	4,4
Agricultura, Pesca y Alimentación	71	0,8	0,8
Sin identificar	361	4,1	4,1
TOTAL	8.803	100,0	100,0

En tres sectores se concentran más del 64% del riesgo vivo de la cartera del ICO: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua; Infraestructura de transporte y construcción y Transporte y Telecomunicaciones.

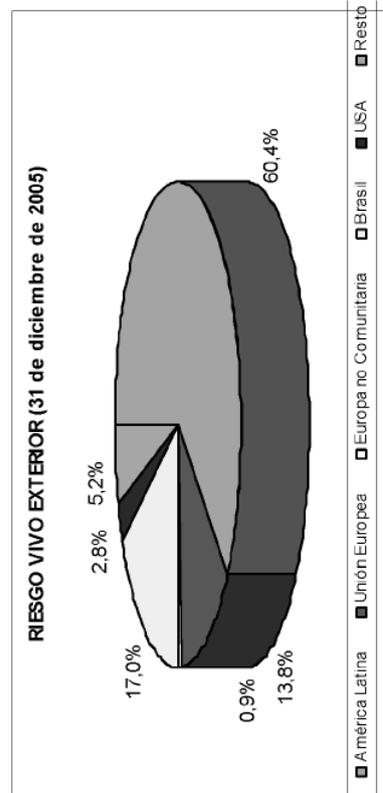
La importancia de los sectores descritos se refleja en las tres variables analizadas anteriormente en este informe, concesiones, formalizaciones y disposiciones.

D. Clasificación por destino geográfico de la inversión financiada.

El riesgo total a 31 de diciembre de 2005 se distribuye entre un 81,1% en operaciones que financian inversiones en España y un 18,9% en operaciones destinadas a financiar proyectos de inversiones en otros países.

Del total nacional, la distribución de los riesgos vivos por Comunidades Autónomas refleja que las comunidades con mayor concentración son Madrid, 16%, Cataluña, 12,2% y Andalucía, 11,5%, sin tener en cuenta el conjunto de los riesgos atribuidos al "genérico" ámbito nacional, relativo a las operaciones que, por su naturaleza, no se localizan en una zona geográfica concreta, sino en todo el territorio geográfico nacional.

Las operaciones con destino en mercado internacional se distribuyen como sigue:



pérdidas por procesos inadecuados, registros incorrectos, fallos en los sistemas, el riesgo legal o riesgo de pérdida inmerso en el propio proceso de formalización de las operaciones.

En este terreno, se han ido desarrollando ciertas herramientas que facilitarán la tarea de hacer frente al riesgo operativo. En concreto, las políticas de seguimiento mensual del cuadro de mando o indicadores de actividad, el desarrollo de procesos y procedimientos internos, la definición de políticas de seguimiento de clientes y operaciones y de control interno de incidencias, o el plan de contingencias existente. Además, cabe resaltar los controles periódicos que sobre los procedimientos y operaciones se realizan desde los servicios de las distintas auditorías, tanto internas como externas.

RIESGO VIVO DE CRÉDITO CON EMPRESAS.

A. Clasificación por área de negocio.

El riesgo vivo a 31 de diciembre de 2005 del total de operaciones ascendió a 8.803 millones de euros, con la siguiente distribución por áreas de negocio.

RIESGO VIVO DE OPERACIONES (Euros en millones)

ÁREAS	31 de diciembre de 2005	
	Importe	% s/total
Institucional	3.310	37,6
Internacional	1.903	21,6
Corporativa	2.531	28,8
F. Proyectos	1.059	12,0
TOTAL	8.803	100,0

Como puede apreciarse, el 37,6% del riesgo vivo de la cartera corresponde al Área Institucional, debido al importante papel que juega el ICO en la financiación de entidades y organismos públicos como AENA.

De este riesgo un 31% se encuentra concentrado en 9 clientes con un importe de 2.754 millones de euros.

B. Clasificación por productos.

La distribución del riesgo vivo de la cartera atendiendo a los diferentes códigos de producto en vigor indica una concentración del 55,2% en operaciones del producto "corporativo sin programa".

RIESGO VIVO POR PRODUCTOS (Euros en millones)

Producto	2005	
	Importe	% s/ total
Financiación Proyectos	1.386	15,7
Financiación Activos Singulares	386	4,4
Financiación Estructurada	1.003	11,4
Vivienda y Suelo	404	4,6
Audiovisual	45	0,5
Corporativo sin Programa	4.855	55,2
Instituciones Financieras Internacionales	36	0,4
Garantías	688	7,8
TOTAL	8.803	100,0

10. Inversiones crediticias.

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Depósitos en Entidades de Crédito	16.045.686	15.398.719
Crédito a la clientela	9.073.507	8.609.885
Otros activos financieros	4	20
Total bruto	25.119.197	24.003.624
Menos: pérdidas por deterioro	(650.746)	(576.822)
Total neto	24.468.451	23.426.802

Depósitos en Entidades de Crédito.

	2005	2004
Por naturaleza:		
Préstamos del Instituto a BBVA	2.484.991	3.329.163
Depósitos en entidades de crédito y financieras	1.379.025	1.926.498
Préstamos de financiación a Pymes	9.057.372	7.956.037
Otros préstamos de intermediación	3.044.170	2.096.725
Total a plazo	15.965.558	15.308.423

Corrección de valor por deterioro	-73.433	-66.101
Ajustes por valoración (*)	75.291	78.297
Total a plazo (neto)	15.967.416	15.320.619

Depósitos a la vista en entidades de crédito

	4.887	6.998
Total a la vista	4.887	6.998
Total Entidades de crédito	15.972.253	15.327.617

(*) Los ajustes por valoración corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

La evolución de estas correcciones de valor por deterioro, que cubren las posibles contingencias por insolvencias y riesgo-país, ha sido la siguiente:

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS.

Los Estatutos por los que se rige el ICO, establecen que el Instituto queda sometido a las disposiciones relativas a entidades de crédito contenidas en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras y su normativa de desarrollo, con excepción de las normas relativas a los límites a los grandes riesgos.

7. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Caja	11	7
Depósitos en Banco de España	74.166	20.264
TOTAL	74.177	20.271

8. Cartera de Negociación (deudora).

La totalidad del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005, está compuesto por los derivados de negociación, cuyo saldo asciende a 23.734 miles de euros, de los que 11.434 miles de euros son en moneda euro y 12.300 miles de euros en divisa, contratados en mercados no organizados con entidades financieras.

9. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Otros instrumentos de capital		
Fond-ICO, Fondo de Capital Riesgo (1)	83.710	81.948
Fondo Europeo de Inversiones (2)	1.000	1.000
EUROICO, Fondo de Capital Riesgo (3)	17.393	16.571
Total	102.103	99.519

(1) Fondo constituido en mayo de 1993 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 31 de diciembre de 2005 a 82.560 miles de euros de los cuales se encuentran pendientes de desembolso 13.190 miles de euros.

(2) Participación 0,28% capital social. Pendiente desembolso de 4.000 miles de euros.

(3) Fondo constituido en mayo de 1998 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 16.567 miles de euros y está íntegramente desembolsado. El Banco Europeo de Inversiones ha otorgado al Instituto un préstamo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 era de 12.920 y 12.272 miles de euros, respectivamente, con vencimiento en el ejercicio 2008, vinculado al resultado de las inversiones que se realicen con este Fondo.

Durante 2005, derivado de la adaptación a la Circular 4/2004, se han clasificado estas participaciones como activos financieros disponibles para la venta, actualizándose su valoración con el resultante del valor teórico de sus acciones, lo que ha supuesto un abono a reservas de 15.692 miles de euros (neto de su efecto fiscal).

Del total de este epígrafe, el importe denominado en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2005 y 2004 ascendía a 97.832 y 97.433 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 1996 y efectos 13 de diciembre de 1996, se procedió a acordar una refinanciación de un importe de 4.078.132 miles de euros a un nuevo tipo de interés del 6,63 % desde el 8,5% anterior, manteniéndose las mismas condiciones en cuanto al vencimiento de dichos préstamos.

El importe percibido por el Instituto en 1996, correspondiente a la penalización como consecuencia de la última refinanciación descrita, ascendió a 228.511 miles de euros y se registró en la rúbrica de "Otras periodificaciones" dentro del epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del pasivo del balance adjunto. Dicho importe se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del Instituto proporcionalmente al flujo de intereses a percibir antes de la refinanciación, durante el plazo de vencimiento restante de los préstamos con independencia del pago anticipado de los mismos, a lo largo de la vida de los préstamos, asimilándose su tratamiento contable por motivos de prudencia valorativa a lo previsto en la anterior Norma 27ª de la Circular 4/91 en los supuestos de enajenación de cartera de inversión a vencimiento. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" ha ascendido a 12 y 607 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2005 no existe saldo pendiente de ser repercutido a resultados.

Los intereses devengados durante 2005 y 2004 por estos préstamos han ascendido a 69.005 y 92.011 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación se incluye un detalle del saldo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los préstamos por plazo de vencimiento:

Plazo	2005	2004
Hasta 1 año	317 737	857 170
Más de 1 año hasta 2	794 441	315 980
Más de 2 años hasta 3	687 020	792 684
Más de 3 años hasta 4	153 321	685 268
Más de 4 años hasta 5	153 291	151 564
Más de 5 años	379 181	526 502
	2 484 991	3 329 168

Depósitos en entidades de crédito y financieras a plazo y a la vista y otros préstamos de mediación

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los depósitos en entidades de crédito y financieras y otros préstamos de mediación devengaban un tipo medio de interés anual del 2,89 % y 3,13%, respectivamente. A continuación se detalla su composición, atendiendo a su naturaleza y moneda, al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

	2005	2004
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	4 837	6 998
Depósitos a plazo	4 423 195	4 023 223
	4 428 032	4 030 221
Por moneda		
En moneda nacional	4 289 343	3 920 972
En moneda extranjera	138 689	109 249
	4 428 032	4 030 221

Entidades de Crédito	Riesgo País	Cobertura Específica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003	45.869	30.723	76.592
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 22)	-	-	-
Fondos disponibles (Nota 22)	-4.638	-	-4.638
Traspaso a fondo de insolvencia	-	-	-
Traspaso desde fondo de riesgo país	-	-	-
Otros movimientos	-3.617	-2.236	-5.853
Ajustes por diferencia de cambio	37.614	28.487	66.101
Saldo al 31 de diciembre de 2004			
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 22)	-	-	-
Fondos disponibles (Nota 22)	-2.763	-	-2.763
Traspaso a fondo de insolvencia	-	-	-
Traspaso desde fondo de riesgo país	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Ajustes por diferencias de cambio	5.690	4.405	10.095
Saldo al 31 de diciembre de 2005	40.541	32.892	73.433

Préstamos del Instituto al BBVA.

El detalle, por naturaleza, de los préstamos a BBVA al 31 de diciembre de 2005 y 2004, así como el tipo de interés medio en dichos ejercicios se detalla a continuación:

	2005	2004	Tipo medio de Interés nominal anual 2005	2004
Préstamos de carácter general				
Financiación ordinaria	2.387.919	3 233 722	2,35%	2,35%
	2.387.919	3 233 722		
Préstamos de carácter específico				
Crédito Oficial a la Exportación	97.072	95 441	3,78%	3,81%
Total préstamos	2.484.991	3 329 163		
Ctas. Ctes. y otros débitos pendientes (1)	2 481	5 577		
	2 487 472	3 334 740		
(1) Incluidos en depósitos a la vista en entidades de crédito.				

Cuando procede, los saldos en moneda extranjera están adecuadamente provisionados en el fondo para riesgo-país.

A continuación se desglosa el saldo de "Depósitos a plazo" por años de vencimientos:

	2005	2004
Hasta 1 año	1 817 582	2 381 241
Más de 1 año hasta 2	630 648	476 200
Más de 2 años hasta 3	628 744	407 059
Más de 3 años hasta 4	521 675	309 215
Más de 4 años hasta 5	446 647	197 542
Más de 5 años	377 899	251 964
	4 423 195	4 023 221

En las operaciones clasificadas como "Otros préstamos de mediación", el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales.

A 31 de diciembre de 2005 y 2004 existía una provisión para posibles fallidos de "Otros préstamos de mediación" de 6.915 y 8.389 miles de euros, que figura registrada en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (Nota 20). Con estos importes queda cubierto el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Instituto por este concepto.

Préstamos de financiación a PYMES.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1993, se abrió una línea de crédito para ayuda a la financiación de pequeñas y medianas empresas. Dicha línea se instrumenta a través de créditos otorgados por el Instituto a distintas entidades financieras, las cuales formalizan los préstamos con las empresas correspondientes. En los ejercicios sucesivos se continuó con esta política aprobándose una línea por distintos importes para cada uno de ellos.

En 2005 y 2004 se aprobó un importe de 4.000.000 y 3.000.000 miles de euros para cada uno de los ejercicios, respectivamente.

Por acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos autoriza al ICO a cargar, en las partidas presupuestarias creadas al efecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y 2004 la diferencia de 0,35 puntos porcentuales, entre el tipo de referencia Euribor 6 meses (en el caso de variable) o el tipo de referencia ICO (en el caso de fijo) con el tipo de cesión fijado en las operaciones de la línea PYME, 2005 y 2004. En el caso de resultar insuficiente el monto de la partida presupuestaria para cubrir en su totalidad los diferenciales del 0,35% mencionado, se autoriza al Instituto a cargar el déficit en el Fondo Especial de Provisión del Real Decreto Ley 12/1995.

Los intereses devengados durante 2005 y 2004 por estos préstamos han ascendido a 237.730 y 220.008 miles de euros, respectivamente, los cuales se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados de entidades de crédito" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El detalle del saldo de préstamos de financiación a PYMES al 31 de diciembre de 2005 y 2004 desglosado por años de vencimiento es el siguiente:

	2005	2004
Hasta 1 año	2 673 952	2 460 546
Más de 1 año hasta 2	2 262 338	2 058 944
Más de 2 años hasta 3	1 742 384	1 528 759
Más de 3 años hasta 4	1 220 995	1 009 410
Más de 4 años hasta 5	707 545	561 416
Más de 5 años	450 158	336 962
	9 037 372	7 956 037

En las operaciones clasificadas entre "Préstamos de financiación a PYMES", concedidas hasta el 31 de diciembre de 1997, el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales. Desde dicha fecha, el Instituto no asume riesgo alguno de insolvencia de los prestatarios finales.

A 31 de diciembre de 2005 y 2004 el ICO tenía constituida una provisión para posibles fallidos de estas líneas de apoyo financiero a PYMES de 4.110 miles de euros, que figura registrado en el capítulo "Provisiones" de los balances de situación adjuntos. Debe hacerse constar en este epígrafe, que tras la experiencia acumulada a lo largo de los ejercicios pasados en que han permanecido en vigor las líneas PYME, el ICO ha podido constatar que los fallidos a los que ha tenido que hacer frente han sido mínimos, representando un 0,055% sobre el total dispuesto entre los ejercicios 1993 a 1997. Teniendo en cuenta que las líneas causantes de esta provisión se encuentran plenamente amortizadas y ante la experiencia acumulada, el Instituto ha decidido durante 2005 revertir 35.000 miles de euros de la provisión constituida. La adopción de este nuevo criterio de tratamiento de estas provisiones ha permitido constituir con este importe de 35.000 miles de euros, una reserva derivada de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Crédito a la clientela.

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y a la moneda de contratación es la siguiente:

	2.005	2.004
CRÉDITO A LA CLIENTELA		
Crédito a las Administraciones Públicas	1.330.642	1.090.119
Crédito a las Administraciones Públicas	1.325.954	1.084.123
Ajustes por valoración (*)	4.588	5.996
Crédito a otros sectores residentes	6.660.267	6.446.969
Deudores con garantía real	33.577	53.602
Otros deudores a plazo	5.416.059	5.376.524
Deudores a la vista y varios	2.147	4.631
Ajustes por valoración (*)	108.484	11.212
Crédito a no residentes	1.670.810	1.613.382
A Administraciones Públicas no residentes	163.162	477.055
A otros no residentes	1.409.002	959.953
Ajustes por valoración (*)	-1.354	76.374
Activos dudosos	611.888	660.416
Total	9.073.607	8.609.886
Correcciones de valor por deterioro	-577.313	-510.720
TOTAL	8.496.194	8.099.166

(*) Los ajustes por valoración mostrados corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

	2005	2004
Por moneda:		
En moneda nacional	6 857 973	6 403 452
En moneda extranjera	1 638 222	1 695 713
	8 496 194	8 099 165

Del saldo de este epígrafe, cuentan con la garantía del Estado y otras Administraciones Públicas las siguientes operaciones:

	2005	2004
Préstamos a Administración Central	433 096	419 597
Préstamos a Administraciones Territoriales	892.855	664 521
Administración Seguridad Social	3	4
	<u>1 325.954</u>	<u>1 084 122</u>
Activos dudosos garantizados por el Estado	84 787	62 074
Préstamos a otros organismos públicos	1 216 152	1 231 104
Préstamos a otros sectores garantizados por el Estado	235.157	841.090
	<u>1 536 096</u>	<u>2 134 258</u>
	<u>2 862 050</u>	<u>3 218 390</u>

Bajo la denominación de "Préstamos a Administración Central" se incluyen los siguientes conceptos:

	2005	2004
Préstamos al Estado y sus Organismos	422 871	403 277
Autónomos		
Cuentas a cobrar al Tesoro Público	8 889	6 795
Otros cuentas a cobrar del Estado	1 336	9 252
	<u>433 096</u>	<u>419 597</u>

El detalle por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de los principales de los préstamos clasificados bajo la rúbrica "Crédito a la clientela", es el siguiente:

Plazo	2005	2004
Hasta 3 meses	657 312	339 107
De 3 meses a 1 año	871 698	720 941
De 1 año a 5 años	4 147 602	3 294 449
Más de 5 años	3 961 139	4 153 527
Vencimiento indeterminado	35 756	101 861
TOTAL	9 073 507	8 609 885

El movimiento que se ha producido en los saldos de las cuentas de corrección por deterioro correspondientes a los fondos de cobertura para Riesgo País, Específica y Genérica durante los ejercicios 2004 y 2005 se muestra a continuación:

Crédito a la Clientela	Riesgo País	Cobertura Específica	Cobertura		Total
			Genérica		
Saldo al 31 de diciembre de 2003	79 296	304 461	67.703		451 460
Dotaciones con cargo a resultados	-	45 303	10.137		55 440
Fondos disponibles	-20 837	-9 754	-18.294		-48 885
Utilización de fondos	-	56 637	3.746		56 637
Otros movimientos	-	3 746			3 746
Ajustes por diferencias de cambio	-3 292	-9 448	5 062		-7 678
Saldo al 31 de diciembre de 2004	55.167	390 945	64.609		510 720
Dotaciones con cargo a resultados	-	17 377	43.450		60 827
Fondos disponibles	-19 850	-3 856	-5.645		-29 351
Utilización de fondos	-	-12 333	-		-12 333
Otros movimientos	-	32 253	12 484		44 737
Ajustes por diferencias de cambio	7 185	259	-4.731		2 713
Saldo al 31 de diciembre de 2005	42.502	424.645	110.166		577 313

De acuerdo con la normativa en vigor del Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" del balance de situación.

El Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1995, con efecto 1 de enero de 1996, establecía que el Instituto de Crédito Oficial crearía, con cargo a los recursos del préstamo del Estado, al que se refiere el apartado cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, un Fondo por un importe máximo de 150.253 miles de euros destinado a provisionar y cargar, con arreglo a las normas en vigor para las entidades de crédito, los importes correspondientes a créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en el futuro en el ejercicio de las funciones enumeradas en la Nota 1. La Disposición Adicional 4ª de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, estableció que sin perjuicio de la aplicación de las normas, el Consejo de Ministros o la CDGAE podrán autorizar al ICO el cargo al Fondo Especial de Provisión R.D.L. 12/95, de los quebrantos surgidos en el ejercicio de sus funciones, siempre que no hayan sido objeto de específica consignación en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho Fondo se creó en 1996 registrándose bajo la rúbrica "Otros fondos especiales" (Nota 20).

Al fondo, que se creó conforme a lo dispuesto en el apartado anterior se abonarán, además de su dotación inicial, las dotaciones futuras que el Instituto de Crédito Oficial realice por aplicación de excedentes de resultados y las que efectúe o autorice el Estado al asumir o compensar pérdidas o mediante otros sistemas idóneos. Igualmente se abonarán al Fondo los importes de las recuperaciones que se obtengan en los créditos provisionados o declarados fallidos con cargo al mismo y los rendimientos obtenidos en la gestión de los recursos asignados al propio Fondo, que en el ejercicio 2005 y 2004 han ascendido a 6.751 y 5.043 miles de euros, respectivamente. Este último concepto es registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones".

De acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado se dotó en el ejercicio 1997 un importe adicional de 150.253 miles de euros a este Fondo, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado.

En 2004 se efectuó otra dotación de 249.500 miles de euros, con cargo al Préstamo del Estado al ICO, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004, no habiendo recibido dotaciones adicionales durante 2005.

Cuentas a cobrar al Tesoro Público.

Bajo este epígrafe se recogen las cantidades liquidadas por el Instituto al Tesoro Público, pendientes de su reembolso efectivo en concepto de Subvenciones a recibir por compensación de diferenciales de tipos de interés en los préstamos de mediación, que ascendieron a 8.889 y 6.795 miles de euros a 31 de diciembre de 2005 y 2004 respectivamente

Los saldos de estas cuentas, que se presentan por su valor nominal, no devengan interés alguno.

11. Cartera de Inversión a Vencimiento.

El desglose de la cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Entidades de crédito no residentes	394 234	364 317
Otros sectores no residentes	590 292	365 148
Administraciones Públicas no residentes	29 855	
	<u>1 014 381</u>	<u>729 465</u>
Correcciones de valor por deterioro	(3 453)	(3 648)
	<u>1 010 928</u>	<u>725 817</u>

Todos los valores vencen en un plazo inferior a un año y su aportación a la cuenta de resultados en el ejercicio 2005 y 2004 en concepto de intereses, ha ascendido a 16.581 y 11.797 miles de euros, respectivamente (Notas 24 y ss).

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un desglose, del valor razonable de los derivados financieros registrados en el balance de situación que mantenía en vigor el ICO al 31 de diciembre de 2005:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**VALOR RAZONABLE**

	Miles de euros		
	VALOR RAZONABLE NETO	PERIODIFICACION	TOTAL
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	32.067	172.439	204.506
DE EMISIONES	35.444	91.742	127.186
IRS'S	93.945	26.059	120.004
CURRENCIES	-58.501	65.682	7.182
DE PAGARES	63.304	86.640	149.944
IRS'S	64.329	86.694	151.023
CURRENCIES	-1.025	-54	-1.080
FX PLAZO			
DE FINANCIACION DE ENTID. DE CTO.	38.418	-508	37.910
IRS'S	29.116	-630	28.487
CURRENCIES	9.302	121	9.423
DE OTROS PASIVOS	-248	819	572
IRS'S	-248	819	572
CURRENCIES			
DE FINANCIACION A ENTIDADES DE CREDITO	2.111	99	2.210
IRS'S	2.111	99	2.210
CURRENCIES			
DE OTROS ACTIVOS	-106.961	-6.354	-113.315
IRS'S	-47.797	-5.281	-53.078
CURRENCIES	-59.165	-1.072	-60.237
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	-115.809	-12.284	-128.092
DE EMISIONES	-115.809	-12.284	-128.092
IRS'S	1.563	-5.266	-3.704
CURRENCIES	-117.371	-7.017	-124.388
DERIVADOS DE NEGOCIACION	13.075	10.659	23.734
IRS'S	572	10.519	11.091
CURRENCIES	13.006	59	13.065
FX PLAZO	61	-22	39
CMS'S	-565	103	-462
TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS	-70.667	170.814	100.147

13. Activos no corrientes en venta.

La totalidad del saldo del epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a Activos adjudicados.

El movimiento habido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 en los saldos de este epígrafe de los balances de situación se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Saldo al inicio del ejercicio	10 835	11 137
Adiciones	49 600	53
Retiros	(97)	(386)
Traspasos	(181)	(19)
Saldo final del ejercicio	60 157	10 835
Deterioro-		
Saldo al inicio del ejercicio	(8 806)	(8 914)
Dotaciones	-	-
Utilizaciones	-	108
Traspasos	-	-
Saldo final del ejercicio	(8 806)	(8 806)
Saldo neto-		
Saldo a 31 de diciembre de 2004	2 029	2 223
Saldo a 31 de diciembre de 2005	51 351	2 029

14. Participaciones

El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, por entidades y porcentaje de participación es el siguiente:

	2005		2004	
	Valor contable	Porcentaje de participación	Valor Contable	Porcentaje de Participación
COFIDES	10 525	25,25%	10 525	25,25%
Compañía Española de Reafianzamiento CERSA	13 161	23%	13 161	23%
AXIS	1.940	100%	1.940	100%
	<u>25.626</u>		<u>25.626</u>	

15. Activo material

El movimiento habido durante los ejercicios 2005 y 2004 en las cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

el valor del activo inmovilizado del ICO en un importe de 45.535 miles de euros constituyendo una reserva de revalorización por esta plusvalía resultante, neta de su efecto fiscal (Nota 21). El valor en libros actualizado se utilizará como coste atribuido en aquélla fecha.

16. Activos y Pasivos Fiscales.

El detalle del saldo de "Activos fiscales" al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

Activos fiscales diferidos	57 504	107 333
----------------------------	--------	---------

El saldo de la cuenta "Activos fiscales diferidos" que al 31 de diciembre de 2005 ascendía a 54.683 miles de euros, corresponde mayoritariamente al impuesto anticipado pendiente de reversión y relacionado con los cambios de criterio (efectuado con la entrada en vigor de la Circular 4/2004). A 31 de diciembre de 2004 el saldo de este epígrafe ascendía a 107.333 miles de euros, y recoge, principalmente, los ajustes fiscales derivados de la aplicación de la nueva circular 4/2004.

El detalle del saldo de "Pasivos fiscales" al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

	2005	2004
Pasivos fiscales corrientes	38 363	38 908
Pasivos fiscales diferidos	38 363	38 908

El saldo de la cuenta "Pasivos fiscales diferidos" que al 31 de diciembre de 2005 ascendía a 38.363 miles de euros, corresponde mayoritariamente al impuesto diferido pendiente de reversión y relacionado con los cambios de criterio efectuado con la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, así como a la periodificación de intereses de pagarés emitidos al descuento, pasando de un criterio lineal a uno financiero. La reversión de dicha diferencia se efectúa de acuerdo con un calendario basado en los años en que se invierte la diferencia entre ambos criterios, de forma que la reducción del saldo de la cuenta de "Hacienda Pública por impuesto diferido" por este concepto fue de 1.005 miles de euros para el ejercicio 2005 y de 672 miles de euros por el ejercicio 2004.

17. Periodificaciones deudoras y acreedoras.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, corresponde principalmente a la periodificación activa de las comisiones a percibir por la gestión del Fondo de Ayuda al Desarrollo; las periodificaciones pasivas son debidas a las compensaciones percibidas con carácter anticipado por líneas de mediación bonificadas desde la Administración Pública. Su detalle es el siguiente:

	2005	2004
Activo		
Periodificaciones	936	474
Pasivo		
Periodificaciones	5 956	5 323

18. Otros activos y pasivos.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Activo		
Otros activos	15 321	25 380
Pasivo		
Otros pasivos	358 825	2 085 933

	miles de euros		
	Terrenos y Edif. de uso propio	Mob., Instalac. y otros	Otros Inmuebles

Coste de adquisición:

Saldo al 31 de diciembre de 2.003	85.727	13.294	30.654	129.675
Adiciones	571	719	0	1.290
Retiros	0	-436	-1.483	-1.919
Traspasos	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2.004	86.298	13.577	29.171	129.046
Adiciones (*)	554	1.176	0	1.730
Retiros	0	-360	-6.266	-6.626
Traspasos	0	0	0	0

Saldo al 31 de diciembre de 2.005	86.852	14.333	22.905	124.150
-----------------------------------	--------	--------	--------	---------

Amortización acumulada y provisiones:

Saldo al 31 de diciembre de 2.003	4.491	4.589	5.882	14.962
Dotaciones	1.145	1.394	9	2.548
Bajas	-40	-456	-1.182	-1.678
Saldo al 31 de diciembre de 2.004	5.596	5.527	4.709	15.832
Dotaciones	1.030	728	0	1.758
Bajas	0	-341	-4.709	-5.050
Saldo al 31 de diciembre de 2.005	6.626	5.914	0	12.540

Inmovilizado neto

Saldo al 31 de diciembre de 2.004	80.702	8.050	24.462	113.214
Saldo al 31 de diciembre de 2.005	80.226	8.479	22.905	111.610

(*) Se ha incrementado el valor de los terrenos y edificios de uso propio, conforme a la Circular 4/2004 de Banco de España, neto de amortizaciones.

La disposición transitoria primera, apartado B) 6 de la Circular 4/2004 de Banco de España, permite valorar con fecha 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable. Para llevar a efecto esta actualización de valor, el ICO encargó la realización de las correspondientes tasaciones de los inmuebles afectos a explotación, lo que ha permitido incrementar

El importe de otros pasivos se refiere a las diferencias de cambio generadas en la valoración de las operaciones en divisa fuera de balance.

19. Pasivos financieros a coste amortizado.

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación.

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Depósitos de entidades de crédito	2 709 555	2 626 759
Depósitos de la clientela	1 568 013	1 605 822
Débitos representados por valores negociables	19 482 923	14 871 888
Otros Pasivos financieros	156 370	63 789
Total	23 916 861	19 168 258

19.1 Depósitos de Entidades de Crédito-Pasivo.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

Por naturaleza:	2005	2004
Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (1)	1 643 736	2 027 223
Depósitos interbancario	342 738	19 375
Préstamos de otros bancos	673 727	692 181
Ajustes por valoración – periodificaciones	49 354	-112 020
	2 709 555	2 626 759

Por moneda

En moneda nacional	1 760 182	1 496 186
En moneda extranjera	949 373	1 130 573
	2 709 555	2 626 759

(1) Dentro de esta cifra se incluye el préstamo al Instituto cuyo reembolso efectivo está vinculado al resultado de la liquidación del Fondo de Capital Riesgo – EUROICO, constituido en mayo de 1998. Dicho préstamo, en el que se capitalizan los intereses, presentaba un saldo de 12.920 y 12.272 miles de euros a 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente. (Nota 10).

Los depósitos interbancarios vencen antes de un año desde el 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

Los "Préstamos del Banco Europeo de Inversiones" presentan el siguiente calendario de vencimientos finales.

Plazo	2005	2004
Hasta 1 año	598 070	526 204
Más de 1 año hasta 2	379 150	556 263
Más de 2 años hasta 3	79 870	377 221
Más de 3 hasta 4	154 628	74 408
Más de 4 hasta 5	217 574	149 691
Más de 5	214 444	343 436
	1 643 736	2 027 223

El detalle por plazos de vencimiento de los "Préstamos de otros bancos" es el siguiente:

	2005	2004
Hasta 1 año	-	-
Más de 1 año hasta 2	315 531	-
Más de 2 años hasta 3	100 000	315 531
Más de 3 hasta 4	126 850	76 717
Más de 4 hasta 5	-	115 075
Más de 5	131 346	184 858
	673 727	692 181

19.2 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 atendiendo al sector y a la moneda de contratación, se indica a continuación:

Por sectores:	2005	2004
Administraciones Públicas	341 031	353 652
Otros sectores residentes (1)	1 220 027	1 244 891
Otros sectores no residentes	367	-
Ajustes por valoración – periodificaciones	6 588	7 279
	1 568 013	1 605 822

(1) De los que 82.655 a 31/12/05 y 183.980 miles de euros a 31/12/04 son cuentas a la vista.

Por moneda:	2005	2004
En moneda nacional	1 566 780	1 604 348
En moneda extranjera	1 233	1 474
	1 568 013	1 605 822

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, el detalle por naturaleza del saldo que figura registrado en "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	2005	2004
Préstamo Ordinario del Estado	274 683	320 464
Préstamo Especial del Estado	2	2
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (C.A.R.I.)	13 666	30 601
Cuentas Corrientes Adm. Públicas y otros conceptos	52 680	2 585
	341 031	353 652

El Préstamo Ordinario del Estado incluye una parte de las antiguas dotaciones del Tesoro que quedó convertida (según A.C.M. de 11 de diciembre de 1987) en un préstamo, que se amortiza semestralmente en un plazo de 25 años, con 10 de carencia y que devengaba un tipo de interés del 6% anual. De acuerdo con lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1998, el tipo de interés de dicho Préstamo Ordinario está, desde 1 de enero de 1999, referenciado en cada ejercicio al tipo de interés marginal de las Letras del Tesoro en la última subasta de cada ejercicio precedente incrementado en un 0,10%. Para 2005 el tipo quedó fijado en el 2,260%. En 2004 fue el 2,279%.

Durante 1996, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, se destinó, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, un importe de 2.253.795 miles de euros para aumentar el patrimonio del Instituto (Nota 10) y un importe de 150.253 miles de euros para constituir un Fondo destinado a provisionar los créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en ejercicio de las funciones que tiene conferidas el Instituto (Nota 1).

En 1997, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996 de Presupuestos Generales del Estado se dotó con cargo al Préstamo Ordinario del Estado un importe adicional de 150.253 miles de euros al Fondo anteriormente citado (Nota 10).

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de julio de 2004 se hizo una dotación al Fondo Real Decreto Ley 12/95 de 249.500 miles de euros con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional única del Real Decreto Ley 4/2004, de 2 de julio, por el que se adoptan determinadas medidas relacionadas con los daños ocasionados por el accidente del buque "Prestige", para atender a los pagos a los afectados en los que el ICO actúa como agente por cuenta del Estado (Notas 10 y 20).

19.3 Débitos representados por valores negociables

	2005	2004
Por naturaleza:		
Pagarés y otros valores	688.624	709.682
Intereses anticipados	(821.621)	(637.824)
	<u>67.003</u>	<u>71.858</u>
Bonos y Obligaciones emitidos	19.000.571	15.725.388
Intereses anticipados y prima de emisión	(95.238)	(99.623)
	<u>18.905.333</u>	<u>15.625.765</u>
Ajustes por valoración	510.587	(825.745)
	<u>19.482.923</u>	<u>14.871.888</u>

Pagarés y otros valores.

El desglose del saldo del epígrafe "Pagarés y otros valores", atendiendo al importe nominal de los títulos así como por plazos de amortización, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se detalla a continuación:

	2005	2004
Hasta 1 año	7.057	21.058
Más de 1 año hasta 2	6.860	7.057
Más de 2 años hasta 3	6.601	6.860
Más de 3 hasta 4	104.535	6.601
Más de 4 hasta 5	299.606	104.535
Más de 5	<u>263.965</u>	<u>593.571</u>
	<u>688.624</u>	<u>709.682</u>

El coste financiero de los pagarés y otros valores en los ejercicios 2005 y 2004 ha ascendido a 46.164 y 43.839 miles de euros, respectivamente y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de depósitos representados por valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de interés medio ponderado de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2005 (todos ellos emitidos entre los años 1989 y 1993) y 2004 era del 6,58% y 6%, respectivamente, sin considerar las coberturas realizadas. Aplicándose estas, los tipos medios de 2005 y 2004 descienden al 4,15% y 3,60% respectivamente.

Bonos y obligaciones emitidos.

A continuación se detallan las emisiones de empréstitos vivas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 con sus tipos de interés, moneda y fecha de amortización:

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	2005	2004	Moneda
04/03/1991	04/03/2011	Cupón cero	40.305	40.305	Euro
04/03/1991	04/03/2006	Cupón cero	54.294	54.294	Euro

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	2005	2004	Moneda
16/05/1995	28/12/2005	10,5	-	24.203	Euro
26/06/1995	28/12/2005	10,5	-	65.625	Euro
03/08/1995	28/12/2005	10,5	-	122	Euro
14/09/1995	28/12/2005	10,5	-	66.421	Euro
24/10/1995	28/12/2005	10,5	-	65.018	Euro
12/12/1995	28/12/2005	10,5	-	38.947	Euro
25/11/1996	02/12/2005	8,75	-	63.180	Euro
02/01/1997	02/01/2007	6,75	221.093	221.093	Euro
10/04/1997	10/04/2007	2,83	79.935	79.935	Euro
07/07/1997	07/07/2007	6	288.831	288.831	Euro
24/07/1997	28/12/2026	6,75	90.152	90.152	Euro
13/10/1997	13/10/2005	3,75	-	49.880	Euro
19/11/1997	26/12/2007	6,5	41.500	41.500	Euro
26/02/1998	26/08/2005	3,13	-	194.439	Franco suizo
20/03/1998	20/03/2013	5,83	45.076	45.076	Euro
12/05/1998	18/12/2008	5	5.634	5.634	Euro
19/05/1998	19/05/2008	6	847.673	734.160	Dólar USA
21/05/1998	21/05/2013	3,5	60.101	60.101	Euro
27/05/1998	27/05/2008	3,3	150.253	150.253	Euro
24/06/1998	18/12/2008	5	511.290	511.290	Euro
08/07/1998	18/12/2008	5	39.441	39.441	Euro
15/03/1999	15/07/2009	2,02	60.000	60.000	Euro
26/08/1999	26/08/2009	1,9	35.997	35.804	Yen
20/03/2000	20/03/2006	3,37	35.000	35.000	Euro
18/05/2000	18/12/2008	5	238.710	238.710	Euro
31/05/2000	31/05/2010	3,55	9.000	9.000	Euro
20/07/2000	20/07/2005	7,15	-	36.708	Dólar USA
27/10/2000	27/10/2006	5,56	50.000	50.000	Euro
29/11/2001	29/11/2006	4,63	1.271.510	1.101.241	Dólar USA
19/12/2001	30/11/2005	Cupón Cero	-	31.567	Dólar
25/01/2002	25/01/2005	3,28	-	250.000	Singapur
01/02/2002	01/02/2005	1,7	-	183.540	Euro
08/02/2002	25/01/2005	3,28	-	300.000	Dólar USA
19/02/2002	01/02/2005	1,7	-	183.540	Euro
27/03/2002	25/01/2005	3,28	-	200.000	Dólar USA
25/04/2002	01/02/2005	1,7	-	183.540	Euro
01/07/2002	01/07/2012	4,4	16.000	16.000	Dólar USA
24/07/2002	24/07/2012	6,61	62.617	60.705	Euro
25/07/2002	30/12/2005	3,63	-	367.080	Corona
27/09/2002	27/09/2007	6,16	37.570	36.423	Dólar USA
27/09/2002	27/09/2007	6,16	100.188	97.129	Corona

Fecha emisión	Fecha amortización	Fecha emisión	Fecha amortización	Monedas	Tipo interés anual	2005	2004	Monedas	Tipo interés anual	2005	2004	Monedas
07/10/2002	07/10/2005	17/03/2004	17/03/2014	Euro	3,5	-	1.000.000	Euro	1,8	8.477	7.342	Dólar USA
16/10/2002	16/10/2009	23/03/2004	26/09/2008	Corona Noruega	6,11	187.852	182.116	Corona Noruega	0,91	17.451	15.114	Dólar USA
05/12/2002	05/12/2005	31/03/2004	30/04/2007	Dólar USA	2,75	-	734.160	Dólar USA	1,85	250.000	250.000	Euro
05/12/2002	05/12/2012	14/04/2004	16/04/2012	Yen	1,2	-	7.877	Yen	3,8	84.767	73.416	Dólar USA
11/12/2002	11/12/2007	19/04/2004	19/04/2012	Corona Noruega	6,15	162.805	157.834	Corona Noruega	4,16	42.384	36.708	Dólar USA
18/12/2002	18/12/2012	10/05/2004	15/07/2009	Yen	1,2	-	10.741	Yen	3,88	847.673	734.160	Dólar USA
16/01/2003	16/01/2006	28/05/2004	28/06/2007	Euro	3,04	100.000	100.000	Euro	2,8	7.199	7.161	YEN
27/01/2003	27/01/2006	22/06/2004	24/06/2009	Dólar USA	2,4	42.384	36.708	Dólar USA	1,97	300.000	300.000	Euro
24/02/2003	18/04/2006	13/07/2004	15/11/2006	Dólar USA	2,38	847.673	734.160	Dólar USA	1,38	36.457	31.575	Dólar USA
27/02/2003	27/02/2006	03/08/2004	03/08/2009	Dólar USA	2,23	42.384	36.708	Dólar USA	5,5	155.192	143.193	Australiano
24/04/2003	24/04/2023	18/08/2004	18/08/2014	Yen	1,7	7.919	7.877	Yen	4,28	169.535	146.832	Dólar USA
24/04/2003	24/04/2023	Dólar USA		Yen	1,75	12.239	12.173	Yen	2,8	-	7.161	YEN
28/04/2003	28/04/2006	Dólar USA		Yen	2,35	42.384	36.708	Dólar USA	13,5	24.831	22.911	Dólar
30/04/2003	18/04/2006	Dólar USA		Dólar USA	2,38	211.918	183.540	Dólar USA	Cupón Cero	-	19.088	Dólar USA
08/05/2003	08/09/2005	Euro		Euro	2,45	-	250.000	Euro	Cupón Cero	-	51.391	Dólar USA
19/05/2003	19/05/2016	Corona Noruega		Corona Noruega	5,36	93.926	91.058	Corona Noruega	5	437.764	425.502	Libra
05/06/2003	22/12/2008	Euro		Euro	3	1.000.000	1.000.000	Euro	Cupón Cero	-	8.810	Esterlina
13/06/2003	13/06/2008	Euro		Euro	2,17	-	10.000	Euro	3,31	8.477	7.342	Dólar USA
24/06/2003	24/06/2013	Dólar USA		Dólar USA	3,5	8.477	7.342	Dólar USA	3,32	8.743	7.310	Dólar USA
25/06/2003	25/06/2018	Dólar USA		Yen	1,1	7.199	7.161	Yen	6,5	9.324	8.076	Dólar USA
27/06/2003	27/06/2013	Dólar USA		Dólar USA	1,5	-	7.342	Dólar USA	4,13	33.562	32.622	Libra
07/07/2003	07/07/2006	Dólar USA		Dólar USA	1,84	16.953	14.683	Dólar USA	5,5	62.077	57.277	Esterlina
10/07/2003	10/07/2018	Yen		Yen	1,08	7.199	7.161	Yen	2,09	15.529	13.449	Dólar
10/07/2003	10/07/2018	Yen		Yen	1,1	21.598	21.482	Yen	Cupón Cero	-	25.696	Dólar USA
10/07/2003	10/07/2006	Dólar USA		Dólar USA	1,81	42.384	36.708	Dólar USA	4,52	84.767	73.416	Dólar USA
28/07/2003	28/07/2006	Dólar USA		Dólar USA	2,2	21.192	18.354	Dólar USA	3,21	-	14.683	Dólar USA
14/08/2003	15/08/2013	Dólar USA		Dólar USA	1,73	8.477	7.342	Dólar USA	3,25	21.192	18.354	Dólar USA
18/09/2003	18/09/2009	Dólar USA		Dólar USA	4,13	84.767	73.416	Dólar USA	Cupón Cero	-	64.606	Dólar USA
26/09/2003	26/02/2007	Dólar USA		Dólar USA	1,05	423.837	367.080	Dólar USA	2,52	-	7.161	YEN
30/09/2003	30/03/2005	Dólar USA		Dólar USA	1,41	-	73.416	Dólar USA	Cupón Cero	-	36.708	Dólar USA
08/10/2003	08/04/2005	Dólar USA		Dólar USA	1,23	-	73.416	Dólar USA	Cupón Cero	-	35.974	Dólar USA
22/10/2003	22/10/2010	Dólar USA		Dólar USA	4,01	84.767	73.416	Dólar USA	Cupón Cero	-	21.291	Dólar USA
22/10/2003	22/10/2018	Yen		Yen	2,53	-	7.161	Yen	4	8.477	7.341	Dólar USA
24/10/2003	24/10/2010	Dólar USA		Dólar USA	4,03	84.767	73.416	Dólar USA	5,7	21.192	18.354	Dólar USA
27/10/2003	27/10/2008	Dólar USA		Dólar USA	5,5	62.077	57.277	Dólar USA	0,05	145.921	-	Esterlina
29/10/2003	29/10/2007	Dólar USA		Dólar USA	2,65	203.442	176.199	Dólar USA	1,005	30.000	-	Euro
03/11/2003	03/11/2010	Dólar USA		Dólar USA	4,16	84.767	73.416	Dólar USA	4,75	364.804	-	Libra
01/12/2003	16/01/2007	Dólar USA		Dólar USA	2,5	847.673	734.160	Dólar USA	LIBOR USD 3M -22 P.B.	22.542	-	Esterlina
09/02/2004	09/02/2009	Dólar USA		Dólar USA	1,9	-	7.342	Dólar USA	0,14	50.860	-	Dólar USA
17/02/2004	17/02/2009	Dólar USA		Dólar Hong-kong	2	-	7.342	Dólar USA				Dólar USA
12/03/2004	12/03/2007	Dólar USA		Dólar Hong-kong	2	84.724	73.195	Dólar USA				Dólar USA

Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	2005	2004	Moneda	Fecha emisión	Fecha amortización	Tipo interés anual	2005	2004	Moneda
24/02/2005	24/02/2009	0,055	62.077	-	Dólar Australiano	07/12/2005	1/06/06	4,54	67.814	-	Dólar USA
09/03/2005	09/03/2010	4,22	8.477	-	Dólar USA	19/12/2005	20/03/06	2,395	70.000	-	Euro
10/03/2005	10/03/2010	EURIBOR 6M + 0,25%	65.300	-	Euro	21/12/2005	21/03/06	2,38	70.000	-	Euro
10/03/2005	30/07/2007	2,5	500.000	-	Euro	22/12/2005	22/03/2006	2,385	95.000	-	Euro
17/03/2005	17/03/2015	VARIOS TIPOS	21.192	-	Dólar USA	30/12/2005	31/01/2006	4,290	16.953	-	Dólar USA
22/03/2005	30/10/2024	5,26	10.000	-	Euro	Total		19.000.564	15.725.398		
23/03/2005	23/03/2012	VARIOS TIPOS	14.399	-	YEN						
29/03/2005	27/03/2015	LIBOR USD 6M +0,80	25.430	-	Dólar USA						
31/03/2005	31/03/2020	5,00%	182.149	-	Dólar Canada						
01/04/2005	01/04/2015	EURIBOR 3M -12,75% P.B.	50.000	-	Euro						
07/04/2005	07/12/2007	0,0475	145.921	-	Libra Esterlina						
20/04/2005	30/09/2008	4,25	1.059.591	-	Dólar USA						
22/06/2005	22/06/2015	VARIOS TIPOS	14.399	-	YEN						
30/06/2005	30/06/2008	5,5	372.463	-	Dólar						
06/07/2005	06/07/2020	VARIOS TIPOS	7.199	-	Australiano						
20/07/2005	20/07/2015	6,375	86.856	-	Dólar Nueva Zelanda						
21/07/2005	21/07/2015	LIBOR USD 6M +0,60	25.430	-	Dólar USA						
26/07/2005	28/07/2010	LIBOR USD 3M -22 P.B.	12.802	-	Dólar USA						
17/08/2005	17/08/2017	VARIOS TIPOS	10.799	-	YEN						
24/08/2005	24/08/2015	20 Yr CMS x 0,401	14.399	-	YEN						
25/08/2005	25/08/2017	VARIOS TIPOS	7.199	-	YEN						
25/08/2005	25/08/2015	VARIOS TIPOS	7.199	-	YEN						
28/09/2005	28/09/2015	LIBOR USD 6M +0,53	8.477	-	Dólar USA						
30/09/2005	30-mar-06	4,0900	50.860	-	Dólar USA						
11/10/2005	11/10/2012	5,5	248.308	-	Dólar Australiano						
13/10/2005	13/10/2015	VARIOS TIPOS	7.919	-	YEN						
18/10/2005	17-ene-06	4,0900	21.192	-	Dólar USA						
20/10/2005	07/12/2007	4,75	145.921	-	Libra Esterlina						
21/10/2005	07/12/2009	5	145.921	-	Libra Esterlina						
25/10/2005	15/12/2016	2	128.609	-	Esterlina						
26/10/2005	26/10/2010	4,625	847.673	-	Franco suizo						
27/10/2005	27/10/2015	VARIOS TIPOS	15.839	-	Dólar USA						
24/11/2005	24/11/2015	VARIOS TIPOS	7.199	-	YEN						
24/11/2005	07/12/2011	4,5	364.804	-	Libra Esterlina						
29/11/2005	29/11/2010	5,445	423.837	-	Dólar USA						
30/11/2005	31/05/06	2,4840	12700	-	Euro						
01/12/2005	01/12/2020	VARIOS TIPOS	7.199	-	YEN						
05/12/2005	16/03/2009	2,875	1.000.000	-	Euro						
07/12/2005	7/03/06	4,3400	33.907	-	Dólar USA						

19.4 Otros pasivos financieros.
La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se indica a continuación:

	2005	2004
Obligaciones a pagar	1 633	182
Cuentas de recaudación (Administración Central y Seguridad Social)	5 435	13 089
Otros conceptos	149 302	50 518
Total	156 370	63 789

20. Provisiones.

El detalle del saldo del epígrafe "Provisiones" del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es el siguiente:

	2005	2004
Provisiones para impuestos contingentes	35	35
Provisiones para riesgos y compromisos	20 498	13 986
Otras provisiones	226 974	391 171
Total	247 507	405 192

El detalle de "Otras Provisiones" se desglosa de la siguiente forma:

	2005	2004
Fondo provisión Pyme	4 110	4 110
Fondo Real Decreto Ley 12/1995	189 020	357 183
Provisión otros préstamos de mediación	6 915	8 389
Otras provisiones específicas - CARI Egipto	2 827	3 118
Importes recuperados BBVA	15 947	15 947
Otros fondos	8 155	2 424
Total	226 974	391 171

En 1996, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley de 12/1995 de 28 de diciembre, se constituyó un Fondo por importe de 150.253 miles de euros con cargo a los Préstamos Ordinarios del Estado (véanse Notas 10 y 19), incluido dentro de "Otros fondos especiales".

Los movimientos en este Fondo durante el ejercicio 2005 y 2004 han sido los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2003	119.839
Traspaso del Préstamo del Estado	249.500
Capitalización de intereses	(3) 5.043
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)	498
Aplicaciones	(17.697)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	357.183
Capitalización de intereses	(3) 6.751
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)	2.206
Aplicaciones	(177.120)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	189.020
(3) Ver nota (1) del cuadro anterior.	

21. Variaciones en el Patrimonio Neto.

A continuación se presenta las variaciones producidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2005 y 2004.

	PATRIMONIO NETO FONDOS PROPIOS		
	Capital	Reservas	Resultado
BALANCE A 01/01/2004	958.758	308.647	1.267.405
RESULTADO 2004		55.148	55.148
▪ Ajustes por cambios de		-55.148	-
BALANCE A 31/12/2004	958.758	363.795	1.322.553
▪ Dividendos/Retribución		-22.948	-22.948
RESULTADO 2005		50.466	50.466
BALANCE A 31/12/2004	958.758	340.847	1.350.071

Determinación de los fondos propios.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios de presentación contable establecidos por el Banco de España, para efectuar una evaluación de los fondos propios del Instituto a 31 de diciembre de 2005 y 2004 deben considerarse los saldos de los siguientes epígrafes:

	2005	2004
Patrimonio	958.758	958.758
Reservas	340.847	308.647
Beneficios del ejercicio	50.466	55.148
Total	1.350.071	1.322.553

El epígrafe de Otras Provisiones CARI-Egipto recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por el Instituto con el BBVA, con origen en una antigua operación de crédito oficial a la exportación con Egipto.

Mediante la disposición adicional undécima de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Instituto procedió durante los ejercicios 2001 y 2002 a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda vencida contraída por el Estado con el Instituto como consecuencia de determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y por el propio Instituto, con garantía del Estado.

No obstante, la gestión de las operaciones afectadas por el proceso de cancelación ha derivado en que el ICO continúe percibiendo cobros de estos créditos, cobros que siguiendo un criterio de prudencia no son registrados, en general, como ingresos en la cuenta de resultados. Para aquellos contabilizados como ingresos se ha dotado la correspondiente provisión para riesgos y cargas por un importe de 15.947 miles de euros que deberá ser ingresado, junto con los cobros del resto de las operaciones afectadas por la cancelación de deudas de la Ley 24/2001, por el ICO al Tesoro Público.

El movimiento experimentado en esta rúbrica del balance de situación durante los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Provisión Pymes	Otros fondos especiales	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2003	74.027	132.057	206.084
Dotaciones con cargo a resultados	88	25.555 (1)	25.643
Fondos disponibles	-66.863	-756	-70.619
Utilización de fondos	-142	-15.158	-15.300
Trasposos y otros movimientos		249.506 (2)	249.506
Traspaso al fondo de provisión para insolvencias		-3.896	-3.896
Diferencias de cambio		-247	-247
Saldo a 31 de diciembre de 2004	4.110	387.061	391.171
Dotaciones con cargo a resultados	16.067		16.067
Fondos disponibles	-3.670		-3.670
Utilización de fondos	-154.427		-154.427
Trasposos y otros movimientos		-382	-382
Traspaso al fondo de provisión para insolvencias		-22.290	-22.290
Diferencias de cambio		505	505
Saldo a 31 de diciembre de 2005	4.110	222.864	226.974

(1) Incluye 6.751 miles de euros en el ejercicio 2005 y 5.043 miles de euros en el ejercicio 2004, correspondientes a abonos realizados al Fondo Especial de Provisión por la capitalización de los intereses devengados, correspondientes a su propia remuneración. Dichos intereses se devengan al mismo tipo que el aplicable al Préstamo del Estado (ver cuadro siguiente).

(2) Incluye el traspaso de 249.500 miles de euros con cargo al Préstamo del Estado.

2. Se produce la reversión parcial de nueve diferencias temporales procedentes de ejercicios anteriores negativas y una positiva (reversión de impuestos diferidos por un total de 1.162 miles de euros y de impuestos anticipados por 389 miles de euros). Los impuestos diferidos que reversion se corresponden con ajustes relacionados con la reinversión en activos fijos (en los ejercicios 1999, 2000 y 2001) y con el ajuste realizado en el ejercicio 1991 según el calendario previsto para el mismo (disposición transitoria primera Ley 43/95). El impuesto anticipado correspondiente al ajuste realizado sobre las comisiones de activo realizado con efectos 31/12/04.
3. No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.
4. Las deducciones por incentivos fiscales aplicados en el ejercicio (gastos de formación profesional, art. 36 Ley 43/95) suman un total de 13 miles de euros. Por otro lado, existe una deducción por doble imposición internacional (impuestos soportados, art. 29 LIS) por importe de 738 miles de euros. No existen deducciones pendientes de incorporar a liquidaciones del impuesto de ejercicios futuros. No existen compromisos adquiridos pendientes de realización en relación con los incentivos fiscales aplicados.
5. Las retenciones y pagos fraccionados satisfechos durante el ejercicio suman un total de 25.514 miles de euros.
6. No se han producido cambios en los métodos de amortización del inmovilizado por causas excepcionales (art. 1.6 RD 537/97).
7. El Instituto no se acogió a la actualización de balances prevista en el RD Ley 7/1996.

8. En el ejercicio se ha producido una revalorización contable de activos en base a lo dispuesto en la D. T. 1ª letra B de la Circular 4/2004 del BE (art. 15.1 y 141 Ley 43/95), que afecta al valor de los edificios propiedad del ICO en balance. De esta forma, el importe global de la revalorización contable (contra Reservas) se eleva a 53.106 miles de euros, generándose un impuesto diferido por importe de 18.587, que no tiene efecto fiscal en el ejercicio según la normativa aplicable. Los inmuebles seguirán amortizándose por los valores históricos previos a la revalorización.

9. En el ejercicio se ha producido igualmente una revalorización de activos y pasivos por su valor razonable (variaciones del patrimonio neto) en base a lo dispuesto en la nueva normativa contable (Circular 4/04). Esta norma ha provocado en las cuentas del ICO la revalorización de dos tipos de operaciones:

- a. Coberturas de flujos de efectivo. El importe de la revalorización conjunta de estas operaciones ha sido de -115.809 miles de euros, generándose un impuesto anticipado de 40.533 miles de euros. Esta operación no ha tenido efectos fiscales, según la normativa aplicable. El criterio para la reversión de este impuesto anticipado será el de ajustar el importe del activo fiscal, en términos netos, en función del movimiento de la cuenta contable correspondiente a partir de su saldo a 31/12/05 y de forma proporcional (35%), al tratarse de valoraciones de derivados que no existían hasta la entrada en vigor de la nueva normativa contable.
- b. Instrumentos de capital: inversiones financieras permanentes. El importe de la revalorización de estos elementos ha sido de 24.779 miles de euros (participación en Fondico) y 438 miles de euros (participación en Fondo-Eurico). En el primer caso se registra un impuesto diferido por importe de 8.673 miles de euros; en el segundo un impuesto anticipado por 223 miles de euros. Estos créditos / débitos fiscales no tienen efectos sobre el impuesto del ejercicio y revertirán en función de las nuevas valoraciones que de las participaciones respectivas vayan realizándose con carácter anual (valor razonable: valor teórico contable).
10. En el ejercicio se han realizado abonos a la cuenta de "Reserva por Ajustes Circular 4/04" de distinta naturaleza y con los siguientes efectos fiscales:
 - a. Operaciones de ajuste que no generan activos ni pasivos fiscales. Es el caso de los abonos a la reserva de los impuestos anticipados generados en periodos anteriores con motivo de las dotaciones de la provisión estadística de la Circular 1/04 (-9.945 miles de euros) y de la provisión para Pymes (35.000 miles de euros).
 - b. Operaciones de ajuste que generan activos o pasivos fiscales. En este apartado se incluyen los ajustes realizados por los conceptos de intereses y comisiones en cada grupo de productos de activo y pasivo (emisiones / pagares y préstamos de activo y pasivo), con motivo de los nuevos criterios contables (periodificación de intereses y comisiones en función de la TIE). De esa forma:

Recursos propios.
A partir del ejercicio 1993, los recursos propios mínimos quedaron regulados por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que establece que aquellos no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas, amortizaciones y saldos compensatorios, ponderados y multiplicados por los coeficientes establecidos en dicha Circular. La mencionada Circular 5/1993, ha sido modificada por la Circular 3/2005, de 30 de junio, también de Banco de España, entrando en vigor para las declaraciones de recursos propios mínimos realizadas a partir del primer semestre de 2005.

El Real Decreto-ley 12/1995 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera publicada en el BOE de 30 de diciembre de 1995 establece adicionalmente que el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente.

Los recursos propios netos computables del Instituto, que no incluye el beneficio y que ascendían a 1.297.565 miles de euros al 31 de diciembre de 2005, superan lo establecido por la normativa contenida en la Circular 5/93 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2004 los recursos propios netos computables del Instituto ascendían a 1.206.675 miles de euros, que superaban también lo establecido en la misma Circular.

22. Situación Fiscal.

El Balance de Situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluye, dentro del epígrafe "Débitos a Clientes", el pasivo correspondiente a los impuestos que le son aplicables.

El Instituto quedó exento de tributación en el Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1993 a 1996, ambos inclusive, de acuerdo con el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria decimotercera de la Ley 43/1985, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Instituto quedó exento de dicho impuesto para los años 1997 y 1998, pasando a tributar efectivamente por el Impuesto sobre Sociedades según el régimen general a partir del ejercicio 1999.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (ejercicio 2005)

Miles de euros	
Aumentos	Disminuciones
Resultando contable del ejercicio (antes de impuestos)	63.831
Diferencias permanentes -23.506	-28.491
Diferencias temporales: 37.370	
- con origen en el ejercicio	35.161
- con origen en ej. anteriores	2.209
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores	
Base Imponible (resultado fiscal)	77.695

1. Se produce una diferencia temporal positiva con origen en el ejercicio, motivada por la dotación a la provisión genérica (préstamos y avales), según la nueva normativa contable (Circular 4/2004 del BE). El importe de la misma es de 35.161 miles de euros, generando un impuesto anticipado en el ejercicio de 12.307 miles de euros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

24. Intereses y rendimientos asimilados

En relación con los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio 2005 y 2004, a continuación se detalla determinada información relevante, atendiendo a su origen:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Banco de España y Entidades de Crédito	386 402	385 022
Créditos a la clientela	288 784	246.768
De las Administraciones Públicas	39 212	32 620
De Sector Residente	167 150	160 423
De Sector No Residente	82 422	53 725
Valores representativos de deuda	16 581	11 797
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(26 677)	(24 352)
Activos Dudosos	5 069	3 811
Total	670 159	623.045

25. Intereses y cargas asimiladas.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2005 y 2004 es:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Depósitos de entidades de crédito	82 393	68 152
Depósitos de la clientela	33 953	36 023
Depósitos representados por valores negociables	784 765	639 096
Pagarés	46 164	43 839
Otros valores no convertibles	788 601	595.257
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(321 225)	(212 701)
Total	579 886	530.570

26. Rendimiento de instrumentos de capital.

La totalidad de los rendimientos obtenidos por este concepto, se corresponden con la cartera de Renta Variable, ascendiendo en los ejercicios 2005 y 2004 a 27 y 20 miles de euros, respectivamente, el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El ajuste por intereses no genera activos ni pasivos fiscales ya que los periodos de liquidación de todas las operaciones de activo y pasivo son inferiores al año, habiéndose regularizado todas ellas en base al nuevo criterio en mayo de 2005;

El ajuste por comisiones de préstamos de activo (no afecta a préstamos de pasivo) suma un total de -5.557 miles de euros, generándose un impuesto anticipado por importe de 4.901 miles de euros. El criterio adaptado para la reversión de este impuesto anticipado, dada la multitud de operaciones afectadas, será el de considerar una recuperación lineal, tomando como plazo 5 años.

El ajuste por primas de emisiones de pasivo (con el mismo tratamiento que las comisiones de préstamos de activo) suma un total de 2.549 miles de euros, generando un impuesto diferido de 892 miles de euros. El criterio adaptado para la reversión de este impuesto diferido será también lineal en 5 años.

Son susceptibles de comprobación por las autoridades fiscales los impuestos y demás obligaciones tributarias que son aplicables al Instituto desde el ejercicio 2002, excepto el Impuesto sobre Sociedades que se encuentra abierto a inspección desde el ejercicio 2001.

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, básicamente relacionadas con la nueva sujeción al Impuesto sobre Sociedades tras la etapa de exención plena en el mismo, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los responsables fiscales del Instituto, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

23. Garantías financieras y disponibles por terceros

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación recogen los importes que el Instituto de Crédito Oficial deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Riesgos contingentes-	1 059 059	803 637
Avales y cauciones	1 059 059	803 637
Compromisos-	4 552 784	3 606 331
Disponibles por terceros:	4 514 636	3 568 183
Por entidades de crédito	542 661	1 605 662
Por el sector Administraciones Públicas	420 546	12 918
Por otros sectores residentes	2 781 771	1 890 448
Por sector no residente	769 658	59 155
Otros compromisos	38 148	38 148

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Instituto, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el ICO.

27. Comisiones percibidas y pagadas.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	3 461	4 315
Por Comisiones de Disponibilidad	1 608	1 451
Servicios de cobros y pagos	1 026	917
Otras comisiones	21 798	6 262
	27 892	12 944
Comisiones pagadas		
Por riesgo de firma	51	
Otras comisiones	1 858	2 950
	1 909	2 950

28. Resultado de operaciones financieras.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Derivados de cobertura	-234	
Derivados de negociación	13 460	-6.189
Otras operaciones	13.226	37
TOTAL	13.226	-6.152

29. Gastos de personal.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Sueldos y salarios	10 233	9 939
Cargas sociales	2 383	2 264
Otros gastos	1 179	1 263
	13 795	13 466

El número medio de empleados del Instituto en los ejercicios 2005 y 2004, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2005	2004
Dirección	14	15
Jefaturas y técnicos	183	173
Administrativos	74	75
Subalternos y oficios varios	8	8
	279	271

El Instituto no tiene contratado con su personal compromiso alguno en materia de pensiones.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo General.

Durante los ejercicios 2005 y 2004, el Instituto ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 194 y 253 miles de euros, respectivamente, por retribuciones devengadas por su Consejo General en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2005 no existían préstamos concedidos a los miembros ejecutivos del Consejo General del Instituto. A 31 de diciembre de 2005 los préstamos concedidos con arreglo a la normativa interna sobre préstamos al personal del Instituto, tenían un saldo vivo de 19.334 miles de euros y el tipo de interés medio fue del 2,52%.

Adicionalmente, a dicha fecha no se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del citado Consejo General.

30. Otros gastos generales de administración.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Inmuebles, instalaciones y material	1 335	1 406
Informática	4 087	3 702
Comunicaciones	396	376
Publicidad y propaganda	1 948	3 125
Contribuciones e impuestos	1 075	651
Otros gastos de administración	8 867	8 307
Total	17 708	17 567

Gastos de Auditoría.

Los gastos de auditoría del ejercicio son asumidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y legislación complementaria, por lo que no figuran incluidos en el epígrafe de servicios exteriores de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta. Dicho epígrafe sí incluye asimismo los honorarios correspondientes a otros servicios distintos, prestados por el propio auditor o por otras sociedades vinculadas, por un importe de 48 miles de euros.

31. Otras ganancias y otras pérdidas.

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias es:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2005	2004
Productos		
Ganancias por venta de activo material	5 626	840
Otros conceptos	2	12 813
	5 628	13 653
Quebrantos		
Pérdidas por venta de activo material	(8)	(50)
Otros conceptos		(3 918)
	(8)	(3 968)
Total	5 620	9 685

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
CONCILIACIÓN DE SALDOS DE CIERRE DEL EJERCICIO 2003
CON APERTURA DEL EJERCICIO 2004

- Miles de euros -

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Datos 4/1991	Diferencia	Datos 4/2004
1. CARTERA DE NEGOCIACION			
1.1. Depósitos de entidades de crédito			
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			
1.3. Depósitos de la clientela			
1.4. Débitos representados por valores negociables			
1.5. Derivados de negociación			
1.6. Posiciones cortas de valores			
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G			
2.1. Depósitos de entidades de crédito			
2.2. Depósitos de la clientela			
2.3. Débitos representados por valores negociables			
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			
3.1. Depósitos de entidades de crédito			
3.2. Depósitos de la clientela			
3.3. Débitos representados por valores negociables			
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
4.1. Depósitos de bancos centrales			
4.2. Depósitos de entidades de crédito			
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			
4.4. Depósitos de la clientela			
4.5. Débitos representados por valores negociables			
4.6. Pasivos subordinados			
4.7. Otros pasivos financieros			
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
11. DERIVADOS DE COBERTURA			
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
12.1. Depósitos de la clientela			
12.2. Resto de pasivos			
14. PROVISIONES			
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares			
14.2. Provisiones para impuestos			
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes			
14.4. Otras provisiones			
15. PASIVOS FISCALES			
15.1. Corrientes			
15.2. Diferidos			
16. PERIODIFICACIONES			
17. OTROS PASIVOS			
17.1. Fondo Otra social			
17.2. Resto			
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO			
TOTAL PASIVO	24.467.107	218.505	24.685.612

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
CONCILIACIÓN DE SALDOS DE CIERRE DEL EJERCICIO 2003
CON APERTURA DEL EJERCICIO 2004

ANEXO 1

- Miles de euros -

ACTIVO	Datos 4/1991	Diferencias	Datos 4/2004
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES			
2. CARTERA DE NEGOCIACION			
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			
2.3. Crédito a la clientela			
2.4. Valores representativos en deuda			
2.5. Otros instrumentos de capital			
2.6. Derivados de negociación			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			
3.3. Crédito a la clientela			
3.4. Valores representativos en deuda			
3.5. Otros instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			
4.1. Valores representativos en deuda			
4.2. Otros instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
5. INVERSIONES CREDITICIAS			
5.1. Depósitos en entidades de crédito			
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			
5.3. Crédito a la clientela			
5.4. Valores representativos en deuda			
5.5. Otros activos financieros			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
10. DERIVADOS DE COBERTURA			
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
11.1. Depósitos en entidades de crédito			
11.2. Crédito a la clientela			
11.3. Valores representativos en deuda			
11.4. Instrumentos de capital			
11.5. Activo material			
11.6. Resto de activos			
12. PARTICIPACIONES			
12.1. Entidades asociadas			
12.2. Entidades multigrupo			
12.3. Entidades del grupo			
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
15. ACTIVO MATERIAL			
15.1. De uso propio			
15.2. Inversiones inmobiliarias			
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo			
15.4. Afecto a la Otra social			
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero			
16. ACTIVO INTANGIBLE			
16.1. Fondo de comercio			
16.2. Otro activo intangible			
17. ACTIVOS FISCALES			
17.1. Corrientes			
17.2. Diferidos			
18. PERIODIFICACIONES			
19. OTROS ACTIVOS			
TOTAL ACTIVO	25.673.782	162.348	25.836.129

ANEXO 2

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
CONCILIACIÓN DE SALDOS DE CIERRE DEL EJERCICIO 2004
CON APERTURA DEL EJERCICIO 2005

- Miles de euros -

	Datos 4/1991	Diferencia	Datos 4/2004
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN		-116.888	-116.888
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		14.775	14.775
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-131.663	-131.663
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo			
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
2.5. Diferencias de cambio			
2.6. Activos no corrientes en venta			
3. FONDOS PROPIOS	1.206.675	60.730	1.267.405
3.1. Capital o fondo de dotación	958.758		958.758
3.1.1. Emitido	958.758		958.758
3.1.2. Pendientes de desembolso no exigible (*)			
3.2. Prima de emisión	148.120	60.730	208.850
3.3. Reservas	148.120	60.730	208.850
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas			
3.3.2. Retenimiento			
3.4. Otros instrumentos de capital			
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos			
3.4.2. Resto			
3.5. Menos: Valores propios			
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)			
3.6.1. Cuotas participativas			
3.6.2. Fondo de reservas de cuotas participativas			
3.6.3. Fondo de estabilización			
3.7. Resultado del ejercicio	99.797		99.797
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones			
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.206.675	-56.157	1.150.518
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.673.782	162.348	25.836.129
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES	950.314		950.314
1.1. Garantías financieras	950.314		950.314
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros			
1.3. Otros riesgos contingentes	3.139.335		3.139.335
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	3.092.312		3.092.312
2.1. Disponibles por terceros	47.022		47.022
2.2. Otros compromisos			

	Datos 4/1991	Diferencias	Datos 4/2004
ACTIVO	20.271		20.271
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES			
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			
2.3. Crédito a la clientela		4.187	4.187
2.4. Valores representativos en deuda			
2.5. Otros instrumentos de capital			
2.6. Derivados de negociación			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P.Y.G			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			
3.3. Crédito a la clientela			
3.4. Valores representativos en deuda			
3.5. Otros instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			
4.1. Valores representativos en deuda	77.961	21.558	99.519
4.2. Otros instrumentos de capital	77.961	21.558	99.519
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
5. INVERSIONES CREDITICIAS	23.383.780	63.022	23.426.802
5.1. Depósitos en entidades de crédito	15.328.873	745	15.327.617
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			
5.3. Crédito a la clientela	8.036.888	62.277	8.099.165
5.4. Valores representativos en deuda			
5.5. Otros activos financieros	20		20
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	725.817		725.817
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
10. DERIVADOS DE COBERTURA			
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.028		2.028
11.1. Depósitos en entidades de crédito			
11.2. Crédito a la clientela			
11.3. Valores representativos en deuda			
11.4. Instrumentos de capital			
11.5. Activo material	2.028		2.028
11.6. Resto de activos			
12. PARTICIPACIONES	25.628		25.628
12.1. Entidades asociadas	23.686		23.686
12.2. Entidades multigrupo			
12.3. Entidades del grupo	1.940		1.940
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCLADOS A PENSIONES			
15. ACTIVO MATERIAL	60.108	53.106	113.214
15.1. De uso propio	30.938	53.106	84.044
15.2. Inversiones inmobiliarias			
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	29.171		29.171
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero			
16. ACTIVO INTANGIBLE			
16.1. Patentes de comercio			
16.2. Otro activo intangible			
17. ACTIVOS FISCALES	10.012	97.321	107.333
17.1. Corrientes			
17.2. Diferidos	10.012	97.321	107.333
18. PERIODIFICACIONES	474		474
19. OTROS ACTIVOS	1.050.456	-1.025.077	25.380
TOTAL ACTIVO	25.336.535	-785.864	24.550.652

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL
CONCILIACIÓN DE SALDOS DE CIERRE DEL EJERCICIO 2004
CON APERTURA DEL EJERCICIO 2005
 - Miles de euros -

	Datos 4/1991	Diferencia	Datos 4/2004
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1. CARTERA DE NEGOCIACION			
1.1. Depósitos de entidades de crédito			19.168.258
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			2.626.759
1.3. Depósitos de la clientela	21.262.666	-2.094.407	1.605.822
1.4. Débitos representados por valores negociables	2.747.269	-120.509	14.871.888
1.5. Denegados de negociación	1.605.822	-1.973.897	63.789
1.6. Posiciones coras de valores	16.845.785		1.699.628
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			
2.1. Depósitos de entidades de crédito			405.192
2.2. Depósitos de la clientela			35
2.3. Débitos representados por valores negociables			13.986
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO			
3.1. Depósitos de entidades de crédito			391.171
3.2. Depósitos de la clientela			38.908
3.3. Débitos representados por valores negociables			27.535
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
4.1. Depósitos de bancos centrales			38.908
4.2. Depósitos de entidades de crédito			5.323
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrap.			2.085.933
4.4. Depósitos de la clientela			2.360.122
4.5. Débitos representados por valores negociables			2.360.122
4.6. Pasivos subordinados			2.072.477
4.7. Otros pasivos financieros			2.085.933
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
11. DERIVADOS DE COBERTURA			
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
12.1. Depósitos de la clientela			432.994
12.2. Resto de pasivos			35
14. PROVISIONES			
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares			13.986
14.2. Provisiones para impuestos			418.973
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes			11.373
14.4. Otras provisiones			27.535
15. PASIVOS FISCALES			
15.1. Comietes			11.373
15.2. Diferidas			38.908
16. PERIODIFICACIONES			
16.1. Diferidas			5.323
17. OTROS PASIVOS			
17.1. Fondo Otra social			2.085.933
17.2. Resto			2.360.122
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO			
TOTAL PASIVO	24.072.477	-669.235	23.403.242
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
2. AJUSTES POR VALORACION			
2.1. Activos financieros disponibles para la venta			-175.144
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto			14.012
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo			-153.108
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			-36.047
2.5. Diferencias de cambio			58.497
2.6. Activos no corrientes en venta			1.322.533
3. FONDOS PROPIOS			
3.1. Capital o fondo de dotación	1.264.058		958.758
3.1.1. Emisión			958.758
3.1.2. Pendientes de desembolso no exigido (*)			
3.2. Prima de emisión			
3.3. Reservas	247.929	60.717	308.647
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas			
3.3.2. Remanente	247.929	60.717	308.647
3.4. Otros instrumentos de capital			
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos			
3.4.2. Resto			
3.5. Menos: Valores propios			
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)			
3.6.1. Cuotas participativas			
3.6.2. Fondo de reservas de cuotas participativas			
3.6.3. Fondo de estabilización			
3.7. Resultado del ejercicio	57.371	-2.223	55.148
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones			
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.264.058	-116.647	1.147.410
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.336.535	-785.884	24.550.652
PRO-MEMORIA			
1. RIESGOS CONTINGENTES			
1.1. Garantías financieras	803.637		803.637
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros	803.637		803.637
1.3. Otros riesgos contingentes			
2. COMPROMISOS CONTINGENTES			
2.1. Disponibles por terceros	3.585.374	20.957	3.606.331
2.2. Otros compromisos	3.568.183		3.568.183
	17.191	20.957	38.148

INFORME DE GESTIÓN

Entorno Financiero

En el pasado ejercicio el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo su tipo de intervención en el 2,00% -donde lo situó a mediados de 2003- hasta el mes de diciembre, procediendo en dicho mes a elevarlo hasta el 2,25%. La percepción de que los indicadores de la Eurozona, especialmente los relativos a la demanda interna de ciertas economías como la alemana, no mostraban la fortaleza esperada junto al hecho de que los precios mostrarán bien avanzado el ejercicio una relativa estabilidad, fueron los factores que más influyeron en la decisión del BCE de no modificar los tipos de las operaciones de regulación monetaria del eurosistema hasta que el año estuvo casi finalizado. No obstante, el ligero repunte de la inflación en la última parte de 2005 indujo al mercado interbancario a "descontar" la previsible elevación del tipo de referencia del BCE (REPO) ocasionando que los tipos de las operaciones activas y pasivas a corto plazo experimentaran un moderado aumento al acabar el ejercicio. Así, por ejemplo, entre septiembre y diciembre el Euribor a tres meses pasó del 2,14% al 2,47%, el de doce meses del 2,22% al 2,78% y el tipo de los préstamos hasta un año concedidos a las Sociedades no financieras del 3,81% al 3,98%.

En el mercado de títulos de renta fija los tipos de interés disminuyeron en los plazos largos y aumentaron en los plazos medios. La rentabilidad de los bonos a 5 años aumentó, entre el principio y el fin del ejercicio, del 3,02% al 3,05%, y la de los bonos a 10 años pasó del 3,77% al 3,37%. Por lo que se refiere a la renta variable, se produjeron aumentos generalizados en los índices bursátiles de las principales economías. El Ibx-35 registró un incremento interanual del 18,20% y el Eurostoxx 50 del 21,27%.

La economía española siguió mostrando, al igual que en los últimos ejercicios, una tasa de variación del crédito mucho más elevada que la del conjunto de la Zona Euro, 15,70% y 9,40%, respectivamente, acorde con las diferentes tasas de inflación y crecimiento registradas en nuestro país y en el resto del área. Diferencias parecidas se observan en otros indicadores de la evolución crediticia. En efecto, el incremento interanual del saldo de los préstamos a los otros sectores residentes -sociedades no financieras y hogares- fue en nuestro país del 21,00% y en la zona del euro del 9,86%.

En este contexto, los tipos de interés de los créditos del ICO experimentaron, por lo general, ligeros aumentos. Así, por ejemplo, la media anual del tipo TAE de los créditos a interés variable concedidos a las pequeñas y medianas empresas a través de la Línea ICO-PYME se situó en 2005 en el 2,66%, es decir, tan solo 0,10 puntos porcentuales por encima de la media del año anterior. Por otra parte, el saldo de las cuentas de créditos ordinarios del Instituto a los otros sectores residentes -incluyendo la totalidad de sus operaciones directas y de mediación- presentó en 2005 una tasa de crecimiento del 14,97, muy superior a la del 3,85% registrada en 2004.

Marco de Actuación

El ICO desempeña las funciones y cometidos que como prestamista institucional público tiene encomendados sometidos a los principios, legalmente establecidos, "de equilibrio financiero y de adecuación de medios a fines".

En el pasado ejercicio, de acuerdo con las instrucciones y orientaciones recibidas de las Autoridades Económicas y sujetándose a las normas y decisiones de su Consejo General, el ICO dirigió, prioritariamente, su oferta de fondos prestables a financiar las inversiones de las pequeñas y medianas empresas, la formación de capital en infraestructuras y en sectores estratégicos y los procesos de internacionalización de las empresas españolas. Estos grandes programas de actuación se complementaron, entre otros, con los de financiación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+D), energías renovables, ahorro y eficiencia energética, habilitación de suelo urbanizable y construcción de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler y medios audiovisuales. El importe total de las operaciones formalizadas a lo largo del ejercicio, en el conjunto de sus Líneas de Crédito ascendió a 9.040.985 miles de euros, superando en un 68,70% a las formalizaciones de 2004.

El límite máximo de la captación anual de recursos por parte del ICO se encuentra fijado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La obtención de medios financieros responde a los objetivos fundamentales de hacer frente a los vencimientos del pasivo y a la generación de nuevos activos patrimoniales y, de un modo subsidiario, al de suprimir o minimizar los riesgos implícitos de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio. A estos objetivos básicos de conseguir el necesario y más adecuado nivel de financiación, el ICO añade también los de consolidar y extender su base inversora, tanto en el mercado nacional

	Datos 04/1991	Diferencias	Datos 04/2004
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	623.580	-535	623.045
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	532.581	-2.011	530.570
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero			
2.2. Otros	532.581	-2.011	530.570
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	19		19
3.1. Participaciones de entidades asociadas			
3.2. Participaciones de entidades del grupo	19		19
3.3. Participaciones de entidades del grupo	91.018	1.476	92.494
3.4. Otros instrumentos de capital	12.944		12.944
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	2.950		2.950
5. COMISIONES PERCIBIDAS	37	-6.189	-6.152
6. COMISIONES PAGADAS			
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)			
8.1. Cartera de negociación			
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en P y G			
8.3. Activos financieros disponibles para la venta			
8.4. Inversiones crediticias	37	-6.189	-6.152
8.5. Otros			
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	-2.333		-2.333
B) MARGEN ORDINARIO	98.716	-4.713	94.003
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	954		954
13. GASTOS DE PERSONAL	13.496		13.496
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	17.567		17.567
15. AMORTIZACION	1.944		1.944
15.1. Activo material			
15.2. Activo intangible	1.944		1.944
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION			
C) MARGEN DE EXPLOTACION	66.663	-4.713	61.950
17. PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	2.181		2.181
17.1. Activos financieros disponibles para la venta			
17.2. Inversiones crediticias	2.172		2.172
17.3. Cartera de inversión a vencimiento			
17.4. Activos no corrientes de venta			
17.5. Participaciones	9		9
17.6. Activo material			
17.7. Fondo de comercio			
17.8. Otro activo intangible			
17.9. Resto de activos			
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-9.975		-9.975
21. OTRAS GANANCIAS	9.845		13.653
21.1. Ganancias por venta de activo material			
21.2. Ganancias por venta de participaciones	840		840
21.3. Otros conceptos	9.005		12.813
22. OTRAS PERDIDAS	161		3.968
22.1. Pérdidas por venta de activo material			
22.2. Pérdidas por venta de participaciones	50		50
22.3. Otros conceptos	111		3.918
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	84.142	-4.713	79.429
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	26.771	-2.490	24.281
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	57.371	-2.223	55.148
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)			
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	57.371	-2.223	55.148

La cuantía total de los recursos ajenos del ICO –suma de sus financiaciones ordinaria y especial– se elevaba a 23.760.491 miles de euros. Dentro de ella, el peso de los recursos de mercado suponía el 98,84% y el de la financiación especial el 1,16%. Al final de 2004 estas cuotas se situaron, respectivamente, en el 98,92% y 1,68%.

Acontecimientos posteriores

No existen hechos relevantes que se hayan producido en el período transcurrido del ejercicio corriente.

Resultados

El importe del margen de intermediación obtenido por el ICO en el pasado ejercicio fue de 90.301 miles de euros lo que representa un descenso del 2,37% respecto del anotado en 2004. El tipo de margen financiero calculado sobre la magnitud de los activos totales medios (ATM) se situó en el 0,35% reduciendo en dos puntos básicos el del año anterior. El valor del margen ordinario fue de 129.691 miles de euros y el del margen de explotación de 97.788 miles de euros, cantidades que superan en un 37,97% y un 57,85% a las contabilizadas en el ejercicio anterior.

El valor agregado en términos netos del deterioro de activo, las dotaciones a provisiones y las otras pérdidas y ganancias ascendió a 33.958 miles de euros. El beneficio del año antes de la liquidación de impuestos fue de 63.830 miles de euros, un 19,64% menor que el de 2004 y el del resultado neto del ejercicio de 50.466 miles de euros, importe inferior en un 8,49% al del ejercicio precedente. El tipo de resultado sobre la magnitud de los ATM se situó en 2005 y 2004 en el 0,20% y 0,22%, respectivamente.

como en los mercados exteriores. Por eso, cuestiones tales como la transparencia y la liquidez de sus emisiones públicas son especialmente consideradas en el diseño de sus programas financieros.

El 2005, al igual que en los últimos años, el ICO ha apoyado su captación de recursos en el lanzamiento de grandes emisiones estratégicas en euros y en dólares, la contratación de préstamos y la colocación de instrumentos financieros no públicos de cuantía más reducida aprovechando las oportunidades ocasionales que ofrecen los mercados financieros. El importe de los recursos brutos captados en el año, valorados a los tipos de cambio vigentes en el momento de la captación y sin considerar los provenientes del mercado interbancario y de los depósitos de clientes, se elevó a 8.073.640 miles de euros.

El nivel de recursos propios exigido al ICO es el mismo, con las excepciones establecidas reglamentariamente, que el que se fija a las demás entidades de crédito. Al cierre de 2005 el saldo de aquellos recursos, previos a la consolidación, se elevaba a 1.299.605 miles de euros, lo que representa el 5,00% de la magnitud del balance. El coeficiente de solvencia, ratio Bis, se situaba en el 9,88%, nivel que supera con bastante holgura el mínimo legal del 8,00%, requerido por el Banco de España.

Actividad

A 31 de diciembre de 2005 el saldo agregado de la inversión crediticia del ICO –deducidas las provisiones específicas para riesgos de insolvencia– ascendía a 20.597.735 miles de euros, cantidad que supera en un 13,47% a la contabilizada en la misma fecha del año anterior. La relación entre el saldo de la inversión crediticia y el del balance patrimonial de la entidad se situaba en el 79,31% (73,94% en 2004).

El saldo de la inversión crediticia directa por operaciones ordinarias con clientes se elevaba a 8.376.354 miles de euros y el de los créditos de mediación –concedidos y trasladados a los demandantes finales a través de entidades colaboradoras– a 12.101.541 miles de euros. Dichos saldos superan a los contabilizados en 2004 en un 5,50% y un 20,38%, respectivamente. La inversión crediticia neta por las operaciones especiales y excepcionales concedidas por “importantes motivos de orden económico o social” ascendía a 119.841 miles de euros, cantidad que reduce en un 24,75% el importe de la anotada en el ejercicio precedente.

En relación a la magnitud total de la inversión crediticia el peso de los créditos ordinarios a clientes ha pasado entre 2004 y 2005 del 43,74% al 40,67%, el de los créditos de mediación del 55,38% al 58,75% y el de los créditos especiales y excepcionales del 0,88% al 0,58%.

El saldo de la financiación suministrada por el ICO a las entidades crediticias –sin considerar en ella la que se refiere a las operaciones de mediación reseñadas antes– se situó en los 3.870.716 miles de euros, cantidad que reduce en un 26,62% la del ejercicio anterior. De dicho importe 2.485.095 miles de euros correspondían a operaciones con Argentina –atribuibles casi en su totalidad, 2.484.991 miles de euros, a la refinanciación de las dotaciones suministradas antes de su privatización a las antiguas Entidades Oficiales de Crédito (EOE)– y la parte restante, 1.385.621 miles de euros, a la suma de los depósitos cedidos en el sistema interbancario y los préstamos netos, (considerados los ajustes por valoración y deducidas las provisiones por riesgo-país), a entidades crediticias no residentes.

Al final de 2005 el saldo de la financiación ordinaria del ICO alcanzaba los 23.485.785 miles de euros lo que supone un crecimiento anual de 4.701.783 miles de euros, en valor absoluto, y del 25,03%, en términos relativos.

La magnitud de los títulos de renta fija en circulación –obligaciones, bonos y pagarés– ascendía a 19.482.923 miles de euros y la de los fondos recibidos de entidades de crédito –préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), de otros bancos y recursos captados en el mercado interbancario– a 2.709.555 miles de euros. En relación a los saldos contabilizados en 2004 estas cantidades representan, respectivamente, unos aumentos del 31,01% y del 3,15%. Los débitos a clientes, constituidos casi en su totalidad por cuentas a la vista, ascendía a 1.293.328 miles de euros lo que supone una tasa de crecimiento interanual del 0,62%.

El saldo de la financiación especial obtenida fuera de los circuitos de mercado, que corresponde en su totalidad a préstamos del Estado en fase de amortización, ascendía a 274.706 miles de euros, cantidad que se sitúa un 14,28% por debajo de la del año anterior.